



Informe

“Las representaciones de los pueblos indígenas en radio y televisión”

El Observatorio de la Discriminación en Radio y Televisión fue creado en el año 2006 en el marco del Plan Nacional contra la Discriminación (PNcD) con el objetivo de ejercer un seguimiento y análisis sobre los modos y contenidos discriminatorios transmitidos a través de la radio y la televisión estatal y privada. Este espacio de trabajo es coordinado por la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) y cuenta con el asesoramiento del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y del Consejo Nacional de las Mujeres (CNM).

Los medios de comunicación son formadores de opinión y constituyen uno de los agentes de socialización más poderosos. En ocasiones reproducen miradas discriminatorias, legitimando – voluntaria o involuntariamente– desigualdades hacia ciertos grupos.

El Observatorio actúa por iniciativa propia o por reclamos recibidos, investigando y analizando críticamente aquellos contenidos que podrían contener o conducir mensajes discriminatorios. Estas investigaciones son difundidas como informes que se envían a los/as responsables de esos contenidos para debatirlos y brindar recomendaciones sobre un abordaje que evite la discriminación o para hacer talleres de sensibilización sobre la temática. Asimismo, esos informes y recomendaciones se extienden a la comunidad en general, con el fin de que la misma participe de la reflexión acerca de la producción de discursos sociales y para alentar prácticas antidiscriminatorias concretas.

1. Introducción

La Constitución Nacional, en su artículo 75 inciso 17¹ garantiza la participación plena e igualitaria de los distintos pueblos indígenas que habitan el suelo nacional y a través del inciso 22 otorga jerarquía constitucional a los instrumentos internacionales de derechos humanos allí

¹ Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible, ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.



enumerados, los cuales a su vez consagran en más de una oportunidad el mencionado principio de igualdad y no discriminación.

En la República Argentina hay alrededor de treinta pueblos indígenas registrados que incluyen más de 900 comunidades descendientes de distintos pueblos². La especificidad, complejidad y diversidad de cada uno de ellos obliga, por un lado, a pensar sobre nuestras raíces y por otro, a evitar homogeneizarlas.

Desde los medios de comunicación masivos se pueden distinguir enfoques varios sobre la temática: 1) invisibilización de los pueblos indígenas, 2) estigmatización, 3) reconocimiento de su identidad y de sus derechos. Esta última perspectiva cobra mayor impacto a partir de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual donde queda definida la designación de un/a representante por los Pueblos Originarios para integrar el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual³ dependiente de la AFSCA y un/a representante en el Consejo Honorario de los Medios Públicos.

Así como la labor llevada a cabo durante el año 2009 por los Foros Participativos de Consulta Pública realizados en todo el territorio nacional para mejorar la propuesta de proyecto de la mencionada ley posibilitó la incorporación de, por ejemplo, la perspectiva de género, también sirvió para manifestar cuestiones específicas de las diversas comunidades indígenas. La participación activa de esas comunidades en los Foros mostró a nivel masivo las problemáticas más significativas para muchos grupos silenciados durante décadas.

El presente informe “Las representaciones de los pueblos indígenas en radio y televisión”, a través de sus distintas secciones, se propone contribuir a dar visibilidad y escucha a esas identidades ocultas. Y esto sucede en el año en el que el 12 de Octubre pasó a ser el día del “Respeto a la Diversidad Cultural”⁴.

En ese marco, el objetivo principal de este estudio es analizar si los contenidos que la radio y la TV argentina transmiten sobre los pueblos indígenas de nuestro país son discriminatorios. En caso de que eso se verifique, ofrecer recomendaciones acerca de cómo elaborar mensajes

² Se estima que una vez procesados los resultados del Censo 2010, este número ascenderá a casi cincuenta.

³ El Art. 3º inc. ñ) de la mencionada ley da cuenta de la necesidad de que se preserve y promocióne la identidad y los valores culturales de los Pueblos Originarios. Para ello se tomaron las propuestas realizadas en los Foros Participativos de Consulta Pública por el Encuentro de organizaciones de los pueblos originarios (OCASTAFE, de la ASAMBLEA PUEBLO GUARANI, del CONSEJO DE CACIQUE GUARANI, de la FEDERACION PILAGA, del PUEBLO KOLLA DE LA PUNA, de INTERTOBA, del CONSEJO DE LA NACION TONOCOTE LLUTQUI, de KEREIMBA IYAMBAE, de UNION DE LOS PUEBLOS DE LA NACION DIAGUITA, de la CONFEDERACION MAPUCHE NEUQUINA, de ONPIA, de la COORDINADORA PARLAMENTO MAPUCHE RIO NEGRO, de la MESA DE ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS DE ALTE. BROWN, de MALALPINCHEIRA DE MENDOZA, de la COMUNIDAD HUARPE GUENTOTA, de la ORGANIZACION TERRITORIAL MAPUCHE TEHUELCHÉ DE PUEBLOS ORIGINARIOS SANTA CRUZ, de la ORGANIZACION RANQUEL MAPUCHE DE LA PAMPA y de la ORGANIZACION DEL PUEBLO GUARANI, QULLAMARKA).

⁴ La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner envió un proyecto que fue aprobado al Congreso de la Nación para reemplazar el nombre de la efeméride del 12 de Octubre, denominada “Día de la raza”, por el de “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”. Uno de los organismos que asesoró y respaldó dicha decisión fue el INADI, junto al Consejo Plurinacional Indígena Marcha de Los Pueblos Originarios (Qhapaq Ñan) y a la Mesa Nacional por la Igualdad contra la Discriminación.



antidiscriminatorios sobre la cuestión dirigidas a los/as responsables de esos contenidos y a sus publicistas. Por otro lado, en tanto una primera hipótesis de este trabajo da cuenta de que no solamente se representa a estos pueblos de manera estereotipada y estigmatizada, sino que directamente se los invisibiliza, otro de nuestros objetivos es que la temática se mantenga en la agenda mediática y que no aparezca como una cuestión excepcional.

2. Organización del trabajo

Para la realización de este estudio partimos de la lectura de diversos materiales entre los que el Plan Nacional contra la Discriminación ha sido central junto a diversos documentos de las comunidades indígenas, del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y del Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI) con sede en la provincia de Neuquén, entre otros.

Dado que la presencia de contenidos audiovisuales relacionados con los pueblos indígenas en radio y TV es sumamente escasa, se decidió seleccionar un período de estudio en el que a priori se estimó que las comunidades originarias serían casi con seguridad protagonistas de las noticias: el desarrollo de la “Marcha de los Pueblos Originarios” entre el 12 y el 20 de mayo de 2010. El corpus abarcó las noticias y menciones que sobre la temática aparecieron en las señales informativas de TV paga (América 24, Canal 5 Noticias, Canal 26, Crónica TV y Todo Noticias), y en los noticieros de los canales de TV abierta (Canal 2 “América”, Canal 7, Canal 9, Canal 11 “Telefé” y Canal 13 “Artear”). Además durante la etapa de análisis de la cobertura se decidió incluir, por considerarlo de importancia, material relevado de informes y entrevistas que expusieron la temática en los días subsiguientes a la Marcha, de manera que la muestra se extendió hasta los primeros días del mes de junio. Paralelamente se procedió a realizar un seguimiento y análisis de los spots televisivos pertenecientes a la campaña que en el mismo período del corpus inicial –12 al 20 de mayo– promocionó el evento en los canales de TV abierta.

En el caso de la cobertura radial, dado que actualmente existen diversos programas que de forma permanente tratan temas ligados a los pueblos originarios –los cuales se mencionarán más adelante–, se decidió incluir en el corpus dos casos de gran resonancia mediática que no pertenecen a tales espacios y por los cuales este Observatorio recibió numerosos reclamos (Radio 10 y Radio Continental).

Hasta aquí, los datos y el material de radio y TV necesarios para esta parte del estudio fueron provistos por la AFSCA a través de la Dirección de Fiscalización y Evaluación y por el Área de Fiscalización; y por el INADI. Asimismo se ofrece información acerca del asesinato de una de



las referentes de la Marcha, Esperanza Nieva. El mismo se produjo pocos días después de la Marcha y no mereció gran atención de los medios, tal como ha sucedido con otras muertes y casos de torturas de mujeres y hombres indígenas (los más resonantes y recientes, el asesinato del Javier Chocobar, autoridad tradicional de la Comunidad Chuschagasta del Pueblo Diaguita, y la tortura de miembros de la comunidad wichi). También vale aclarar que se incorporó la perspectiva de género, aunque el problema principal que enfrentan las comunidades indígenas es el reclamo por sus territorios ancestrales.

Se relevó también material histórico y periodístico acerca del llamado “Malón de la Paz”, reconocido como el antecedente principal de esta multitudinaria marcha de mayo de 2010.

En cuanto a la ficción, en la actualidad el colectivo de pueblos originarios no se encuentra representado en las tramas ficcionales. Se pensó entonces en incorporar el análisis de producciones de ficción consideradas paradigmáticas en la historia de la TV argentina, en lo que respecta a la caracterización de “lo indígena”: la telenovela “Más allá del horizonte” y las publicidades del adhesivo “La gotita” y de la marca de electrodomésticos “Aurora Grundig”.

A lo largo de la realización del estudio, se llevaron a cabo entrevistas con representantes de diferentes comunidades indígenas, con el objeto de incluir la voz directa de personas integrantes de los pueblos originarios y de obtener información y opiniones de primera mano acerca de la situación de estos pueblos en general y de las cuestiones relativas a la comunicación en particular. Se realizaron entrevistas con:

- Mariela Flores, responsable del Programa Pachakutik del INADI, abogada indígena, diaguita, miembro de la Comisión Indígena de Juristas en la República Argentina (CIJERA).
- Carmen Burgos, Kolla de La Quiaca, Jujuy. Coordinadora del Foro de Pueblos Indígenas del INADI.
- Ángela Marcela Jaramillo, del Pueblo Kolla, abogada y asesora jurídica de la Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales y asesora del Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de los Pueblos Originarios (ENOTPO).
- Matías Melillán, del Pueblo Mapuche⁵ (representante de los Pueblos Originarios ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual).
- Mariela Tulián, Casqui Curaca Menor de la Comunidad Tulián del Pueblo Comechingón.
- Romina Alcoba, de la Organización Kereimba Iyambare, del Pueblo Guaraní de Jujuy.
- Maitén Cañicul, comunicadora del Pueblo Mapuche.
- Mónica Charole, comunicadora del Pueblo Qom (Toba).

⁵ La mayor parte de las comunidades pertenecientes a este pueblo ha adoptado el Grafemario Raguileo, por el cual se quita la “h” (“mapuce”). Esta forma de escritura fue desarrollada por el lingüista mapuche Anselmo Raguileo, basándose en la fidelidad de la fonética y considerando que esta modalidad de escritura era la más cercana a la pronunciación del idioma mapuche (mapuzugun). Sin embargo, por una cuestión de usos y costumbres y para evitar confusiones, aquí lo escribiremos con “ch” tal como se pronuncia.



- Jorge Nawel, del Pueblo Mapuche, werken (vocero) de la Confederación Mapuche de Neuquén.
- Juan Manuel Salgado, Director del Observatorio de los Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI), abogado.
- Daniel Segovia, Presidente de la Unión de Pueblos Indígenas.
- Daniel Apaza, integrante de la Unión Aymara de la República Argentina y docente de la cátedra libre de los Pueblos Originarios.
- Equipo de Comunicación Mapuche “Mapuradio”, integrante del equipo de comunicadores mapuche de la Confederación Mapuche del Neuquén.
- Andrés Zerner, escultor y mentor de www.mujeroriginaria.com.ar

3. Los Pueblos Indígenas

3.1. Definición

Para este trabajo utilizamos principalmente el concepto de “Pueblos Indígenas” ya que es el término consensuado por los propios pueblos en tratados internacionales. Nos basamos en la definición que establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

“Los Pueblos Indígenas son pueblos cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, y que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial”.

Se consideran indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.⁶

A esta definición podemos sumar la que establece el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en la Parte 1, Artículo 1:

⁶ Carmen Burgos señala que el concepto deriva de “indigente” en tanto estos pueblos fueron despojados de sus bienes y viven en la pobreza, pero también “indígena” significa que desde la nada en la que están, van a resurgir.



“Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural”.

Otras acepciones

Pueblos Originarios: se utiliza para denominar a los primeros habitantes del nuevo Estado argentino. Categoría dada a los/as nacidos/as en el territorio ancestral, hoy en día en los Pueblos del Abya Yala (conocido como América). La expresión “pueblos originarios” hace hincapié en la idea de preexistencia de las comunidades indígenas de Argentina, reconocida desde la Constitución Nacional. Sin embargo, hay comunidades que no se sienten representadas por este término.

Juan Manuel Salgado, director del ODHPI, señala la fuerte impronta simbólica que conlleva esta expresión: *“Al hablar de ‘pueblos originarios’ se da cuenta de que hubo pueblos originarios y pueblos que vinieron con la colonización. Frente al mito de la Argentina blanca, europea, culta y diferente de la Latinoamérica indígena, usar el término ‘pueblos originarios’ es mostrar que no se comparte históricamente en nada la idea de que la Argentina es una sociedad que descende de los barcos. Es una reafirmación política”⁷.*

Aborígen: originario/a del suelo en que vive. Actualmente los pueblos de la Mesopotamia argentina se refieren a sí mismos con este término, aunque para otros pueblos resulta despectivo ya que tiene una connotación que se relaciona con lo salvaje.

Indio/a: se trata de una de las primeras denominaciones utilizadas despectivamente para referirse a algunos Pueblos Naciones Ancestrales. La utilización de la palabra “indio” como insulto o como sinónimo de salvaje o bárbaro constituye una desvalorización de la cultura indígena. Sin embargo, en boca del colectivo, la palabra “indio” es utilizada para resignificar el estigma y reivindicar su cosmovisión y cultura.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) considera que en el hogar hay alguna persona descendiente o perteneciente a un pueblo indígena cuando algún/a integrante se auto reconoce como descendiente (porque tiene algún antepasado) o perteneciente (porque se declara como tal) a un pueblo indígena.

⁷ Sobre la base de esta acepción, en algunas oportunidades aquí se utilizará “pueblos originarios” que, por otra parte, es la denominación que usa la mayoría de los/as entrevistados/as, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la mayoría de las coberturas periodísticas analizadas.



3.2. Los Pueblos Originarios en Argentina

Hay estudios que indican que más del 60% de la población actual del país es descendiente de algún pueblo indígena⁸. Sin embargo, es difícil establecer una cifra exacta porque muchas personas no se reconocen como indígenas o descendientes de pueblos indígenas por el estigma que implicaría según las actuales condiciones de discriminación hacia ese colectivo. Muchas veces se habla de estos pueblos como parte de un pasado muerto y no como una cultura que está viva y presente en la actualidad. Por otro lado, las distintas comunidades de pueblos indígenas son habitualmente tratadas de forma estereotipada, sin tener en cuenta las diferencias entre pueblos, geografías, culturas y procesos históricos particulares.

El censo de 2001 incorporó la temática de pueblos indígenas, mientras que el de este año apunta, por una parte a la identificación de hogares que expresan su pertenencia a alguno de los pueblos originarios que habitan el territorio nacional y por otra, al reconocimiento de alguno de esos pueblos en particular⁹.

Según los datos registrados por el INAI, los pueblos con mayor población a nivel nacional en orden descendente son: el pueblo Mapuche con 113.680, el pueblo Kolla con 70.505 y el pueblo Qom¹⁰ con 69.452 habitantes. En cuanto a los de menor población, se encuentran los pueblos Quechua con 561, los Chulupí con 553, los Sanavirón con 528, los Tapiete con 484 y por último, el pueblo Maimará con 178 habitantes¹¹.

En 2007 se creó el Programa Nacional de *“Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas. Ejecución de la Ley Nº 26.160”*. El Programa prevé la identificación de las comunidades indígenas, el relevamiento social de la organización comunitaria, el relevamiento técnico, jurídico y catastral del territorio comunitario y el relevamiento socio-productivo y de recursos naturales a través de equipos técnicos operativos en cada provincia y que deberán articularse con el Consejo de Participación Indígena (CPI) y con el gobierno provincial.

En este marco, se constituyó una “Red Nacional de Articulación para el Relevamiento Territorial de Comunidades Indígenas” integrada por el INAI, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (a través de la Dirección de Pueblos Originarios y Recursos Naturales), el INADI, la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (a través de la Dirección Nacional de DESC y de Incidencia Colectiva) con el objeto de encauzar los esfuerzos y optimizar el uso de los recursos aplicados al relevamiento territorial y

⁸ Según un estudio de 2009 realizado por investigadores/as del CONICET y de la UBA, el 63,1 % de la población argentina tiene descendencia amerindia.

⁹ www.indec.gov.ar

¹⁰ El INAI utiliza la denominación de “Toba” en vez de Qom. Actualmente “Toba” es considerado despectivo por algunas comunidades ya que significa “cabeza rapada” y se prefiere la utilización de “Qom”.

¹¹ Ver Anexo al final de este informe y/o <http://www.desarrollosocial.gov.ar/INAI/site/estadistica/estadistica.asp>



al reconocimiento jurídico de las comunidades de los pueblos originarios. Esa nómina resultante es construida a partir de los datos suministrados por el RENACI (Registro Nacional de Comunidades Indígenas). Los mismos se obtienen en el marco del dinámico proceso de autorreconocimiento que viven los pueblos indígenas en nuestro país¹².

4. Comunidades y medios propios y/o locales

En la actualidad no hay señales de TV de los pueblos indígenas, pero existen dos radios de gestión mapuche en la provincia del Neuquén: FM “Aletuy Wiñelfe”, en la comunidad Algo (Aluminé) y FM “Newen Wece”, en la comunidad Linares (Junín de los Andes). En la provincia de Chubut, en el Maiten, existe la radio FM “Petu mogeleiñ”, también administrada por comunidades mapuche que viven en zona urbana y por otras no mapuche.

Ahora bien, a partir de la aplicación plena de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, las comunidades dispondrán de múltiples señales.

Ejemplos de experiencias radiales en el aire¹³:

- Programa “Ko'ê porã” (lindo amanecer), que se transmite todos los domingos de 10 a 13.30 por la FM Líder 100.5 de la ciudad de Ituzaingó, Corrientes.
- Programa “Tain kiñe zuam” emitido por Radio Nacional Bariloche, los lunes y jueves de 18 a 19. Este es un programa de radio del equipo de comunicación del parlamento mapuche de Río Negro.
- Programa “Raíces Vivas”, por Radio Planeta, sábados de 8 a 9, en la sintonía FM 100.1. Resistencia, Chaco.
- Programa “La Flecha” difundido por Radio “Estación Sur” de La Plata, los jueves de 17 a 19. Es un programa sobre temáticas de pueblos indígenas.
- Programa “Witranganay”, por Radio Nacional Viedma, FM 104.9 “Ñukem”. Realizado por el Equipo de Comunicación Audiovisual Ñukem.

¹² Hay varios mapas que consignan la ubicación geográfica y la cantidad de comunidades de pueblos indígenas en el país. Ver página: www.originarios.org.ar.

¹³ Datos aportados por el comunicador mapuche Matías Melillán, actualizados al mes de septiembre de 2010. No es un listado exhaustivo.



- Programa “Abriendo caminos”, por Radio Génesis FM 107.9, lunes, miércoles y viernes de 14 a 15.30. Se trata de una radio comercial de Resistencia (Chaco) que brinda un espacio a los y las integrantes de la Coordinadora Audiovisual Indígena de Chaco.
- Micro informativo-cultural “Mapuradio”, orientado a difundir las distintas problemáticas indígenas que a través de Internet.

4.1. Acerca de los/as comunicadores/as de los pueblos originarios

La importancia y multiplicidad de las organizaciones y comunicadores/as de los pueblos indígenas radica en que, según Daniel Apaza, *“los que son integrantes de la comunidad tienen que estar sí o sí trabajando en la comunicación porque es la única manera que les puedan atender sus reclamos. Hay chicos que graban con el celular, pero no porque tengan una vocación o porque quieran llegar a algo, sino por resguardar sus familias, porque si no lo tiene en una foto o en un video no tiene pruebas de cómo fue todo, los desalojos, la represión, etc. Hay muchos grupos de comunicadores porque son formas de resistencia... los comunicadores son mediadores”*. Asimismo, Apaza señala que esta forma de defensa y de comunicar la magnitud de los problemas que atraviesan las comunidades puede verse en que, por ejemplo: *“ha habido un encuentro trasandino en Catamarca de pobladores que están del otro lado de la cordillera, que son los primeros que van a sufrir cuando el proyecto minero de Pascua Lama se lleve a cabo, porque están destinados a desaparecer. Entonces ellos hicieron un trabajo, algunas recomendaciones, eso es muy importante. Pero hace falta articular por eso es tan importante esta ley de medios, por eso es tan importante el trabajo de comunicación de los pueblos indígenas”*.

Sin embargo, el tema del acceso a la comunicación todavía es un problema. Maitén Cañicul, periodista mapuche que estaba al frente del programa “Ka kin tvn” (otra mirada, otra forma de ver) de la AM 800 Wajzugun de Neuquén da testimonio de ello. El programa que compartía con otras tres personas y que tenía un alcance de 300 km –llegando a trece comunidades mapuches y dos o tres pehuenches además de la zona del centro–, hace meses que no está en el aire. Maitén cuenta que la radio está cerrada *“porque tiene una deuda de pago de luz que la mayor parte es de intereses que se cobran al igual que a un complejo turístico como Chapelco, sin considerar que son una red comunitaria. Nos reunimos en varias oportunidades con las autoridades provinciales para solucionar el tema pero nunca obtuvimos respuesta”*. Además nunca recibieron pauta oficial, por eso Maitén dice: *“está claro que se trata de una*



acción política para que no nos manifestemos. Hablamos con gente del Ente Provincial y del gobierno nacional que nos recibieron, pero aún no hay avances en el caso”.

Respecto del mismo caso, desde el equipo de comunicación mapuche “Mapuradio” opinan que *“el proyecto de la AM 800 era ser un medio intercultural, donde la política editorial sería el resultado de un debate entre las organizaciones sociales y mapuches que integraban el directorio de la radio. Lamentablemente ese debate no perduró y las causas son múltiples. Consideramos que una causa importante de esa inacción fue la no preparación y consolidación de un equipo sólido de comunicación indígena lo que repercutió en una estrategia de sostenimiento económico errada. Depender de la sostenibilidad económica de auspicio comerciales, siendo una radio crítica a los poderes locales, concentrados en los empresarios y poderes económicos tradicionales, resultó en contra de los objetivos planteados en dicha estrategia. El perfil de la programación era intercultural, pero con escaso contenido indígena. Sólo se sostuvo en el modelo de comunicación popular-comunitario que no alcanza a representar el pensamiento, la ideología, el proyecto de vida indígena. A eso se le sumó un fuerte ‘impuestazo’ en los gastos de electricidad de la radio. Y como sabemos, una radio no funciona sin luz. Mientras muchas emisoras AM y FM comerciales de la provincia del Neuquén reciben subsidios de las empresas que administran electricidad, la AM 800 Wajzugun jamás fue auxiliada con dichos beneficios. Son muchos los aspectos que se deben considerar para poner nuevamente al aire la AM 800 Wajzugun pero, sin dudas, esta radio era de suma importancia para exponer las realidades que en muchos radios se ocultan”.*

Ahora bien, para el pueblo mapuche la estrategia de la comunicación y la capacitación en el área es fundamental. “Ka ki tvn”, por caso, se había pensado *“como un informativo hacia ‘adentro y afuera’ y era escuchado por muchos oyentes mapuches y otros que no, pobladores de San Martín y Junín de los Andes, entre otros/as”.* Maitén señala que *“más allá de informar acerca de los derechos de los pueblos y de los desalojos, el tema de hacer conocer qué significa el arte mapuche y la problemática de la educación eran ejes fundamentales del programa porque tanto la educación como la comunicación dan herramientas para que los pueblos puedan desarrollar su identidad”.*

El equipo de comunicación de “Mapuradio” agrega que *“en Neuquén hay programas de radio sobre pueblos originarios elaborados por sectores de la iglesia que, en ocasiones, son contradictorios con el pensamiento mapuche”.* En ese marco es de gran ayuda “Mapuradio”, el noticiero radial que realiza “Kona Producciones”, un equipo de comunicadores y comunicadoras mapuche. Producido en la provincia de Neuquén, se emite por 30 radios de Argentina, radios del sur de Chile, radios de Bolivia, Ecuador, México y España; se replica en diarios digitales que lo publican a diario y todos los días se distribuye por 5000 correos electrónicos. En “Mapuradio”, a diferencia de programas que hablan sobre la temática pero que



no pertenecen a las comunidades, se presenta la realidad, la filosofía y la cultura mapuche, y se generan así importantes debates en la sociedad.

En el mismo sentido Melillán señala que *“en la actualidad el equipo de comunicación del Encuentro de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios está llevando adelante la capacitación y formación de más de doscientos comunicadores indígenas que serán en un corto a mediano plazo los responsables de poner en marcha medios de comunicación indígena tal como lo expresa la Ley 26.522 en su capítulo IX y demás artículos referidos a los mismos. Sin embargo se hace necesario un mayor acompañamiento del Estado y del sector privado para garantizar los recursos que permitan la profesionalización de los comunicadores, el sostén de los medios y puesta en marcha de radios”*.

En relación a esto, Mariela Tulián que es docente y comunicadora del Pueblo Comechingón, señala: *“No nos planteamos el punto de vista de periodistas sólo como capacitación, sino como formación integral de una persona, de una militante de una causa. Nosotros nos planteamos romper las formas tradicionales de comunicación, donde hay una persona que sabe y otras que no (...) rompiendo estructuras corrientes de los medios de comunicación. La formación política que tenemos nos la dan las organizaciones de base de cada comunicador. La cosmovisión es la base de la formación de un comunicador de pueblo originario (...) Cada pueblo tiene su identidad particular por eso se trabaja en el fortalecimiento de cada uno, las ceremonias son distintas en cada pueblo, cada uno tenemos nuestra identidad aunque queremos conocer al otro y ser interculturales con todos los pueblos originarios y con toda la sociedad, pero no queremos perder nuestra identidad”*.

Respecto del rol de los/as comunicadores/as en esta cuestión, Romina Alcoba, comunicadora guaraní del Noroeste argentino (NOA) nos informa que *“uno de los puntos fundamentales de la ley de medios fue que cada pueblo buscara fortalecer su identidad. El tema de fortalecimiento tiene que ver con reglamentos de las comunidades para irnos fortaleciendo, formación de la identidad de cada pueblo, participando los presidentes de las organizaciones, los comunicadores y todo esto también lo trabajamos con el Ministerio de Desarrollo Social”*. Sin embargo, a pesar de estos signos positivos afirma que *“si bien los comunicadores poseemos capacitación en escuelas periodísticas, a veces no nos consideran, porque somos pueblos originarios, no siempre te dan certificados aunque seamos un idóneo en el tema y por eso tenemos ventajas. Hay chicos que están trabajando en radios comunitarias y en audiovisuales, la vocación la tienen”*.

Al respecto Mónica Charole, periodista qom quien junto a otros compañeros/as logró después de ocho años concretar su programa de radio en El Chaco, dice que *“en esta provincia existe la Red de Comunicación Indígena y también la de la Asociación Civil Eter. Ellos consiguen financiamientos para capacitarse y capacitar a compañeros/as. Es tan importante capacitarse*



que, por ejemplo, en Bermejito, hace cuatro años que algunos jóvenes manejan el lenguaje audiovisual y han escrito un guión para una película sobre los mocovíes. Los otros pueblos de la provincia son wichis y tobas, es decir que se trata de una temática diversa y donde hay distintas costumbres y diferencias culturales. Entonces el programa cuenta con diecisiete corresponsales pertenecientes a las veinticinco las comunidades de la región”.

5. Temática planteada por el PNcD con relación a los medios de comunicación

A continuación señalamos las observaciones que ya en el año 2005 se incluyeron en el PNcD sobre las representaciones de los pueblos en los medios de comunicación. Además, sumamos algunas consideraciones actualizadas señaladas en el Informe INADI Pueblos Indígenas - Originarios¹⁴, habida cuenta de las nuevas especificidades que han aparecido en los últimos años en la radio y en la televisión de nuestro país. Las comunidades originarias han sido mostradas de acuerdo a las siguientes características¹⁵:

- La presencia de pueblos originarios en medios de comunicación es muy escasa y roza la invisibilización casi total.
- Aparecen en los medios cuando hay un caso muy resonante, generalmente ligado a un conflicto de tierras con terratenientes o empresas que pretenden desalojarlos. En estos casos, no se contextualiza la temática con sus derechos ancestrales reconocidos constitucionalmente.
- Habitualmente se los trata en forma estereotipada, como si no estuvieran netamente diferenciados por pueblos, geografías y procesos históricos particulares.
- No se difunden las recomendaciones de organismos internacionales.
- Periodistas interesados en el tema informaron sobre la dificultad de publicar informes o investigaciones sobre la materia ya que las notas suelen ser relegadas por considerarlas “poco interesantes”.
- Una forma importante de discriminación se produce en los medios radiales de las provincias con fuerte multilingüismo, puesto que las programaciones se transmiten sólo en castellano.
- Como consecuencia del despojo de sus tierras y recursos, el concepto de “indígena” se fue equiparando al concepto de “pobre” y así se desplazaron sobre el primero los consiguientes atributos con los que se estigmatiza a la pobreza: vago, delincuente, ladrón, ignorante, etc.

¹⁴ *Buenos Prácticas en la Comunicación Pública. Informe INADI Pueblos Indígenas – Originarios*, mayo 2010. Disponible en www.inadi.gov.ar

¹⁵ Instituto Nacional contra las Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, *Hacia un plan nacional contra la discriminación. La discriminación en Argentina. Diagnósticos y propuestas*, INADI, Buenos Aires, 2008, pp. 73, 190 y 191.



- Los epítetos “cabecita negra” o “negro villero” se relacionan con la migración interna hacia las ciudades de los miembros que fueron expulsados de sus tierras (territorios ancestrales).
- En general los pueblos originarios aparecen representados desde lo colorido o pintoresco (como nota de color) aislando así sus costumbres y cultura de una continuidad histórica. De esta forma se despolitizan sus reivindicaciones y se los espectaculariza a costa de borrar sus identidades.
 - Más recientemente, la instalación de las sojeras, las mineras y las petroleras ha vuelto a las tierras infértiles y no aptas para consumo humano, nuevamente expulsando a los pueblos de sus tierras.
 - No todos los pueblos indígenas – originarios viven en la pobreza. Su concepto de riqueza no es el mismo que el del mundo occidental capitalista.

6. Análisis de casos emblemáticos en la representación de lo indígena

El siguiente apartado propone dar cuenta de las formas de representación que los medios audiovisuales han utilizado históricamente para referir al colectivo de pueblos originarios desde algunos casos emblemáticos que perduraron en el imaginario social.

Los imaginarios o representaciones sociales son *“efectos de sentido producto del discurso, entendiendo el discurso como lazo social, regulado por leyes de intercambio que se corresponden con el orden simbólico y ordenan la relación con lo real”*¹⁶. Por lo tanto, son parte fundamental de la construcción de la opinión pública. Al respecto Elliot Eisner expone *“La elección de una forma de representación equivale a elegir la manera de concebir el mundo, y también a elegir la manera en que se lo representará públicamente”*¹⁷. Entonces toda forma de representación designa el medio expresivo que se utiliza para hacer pública una concepción. Éstas suelen estar indefectiblemente combinadas con la transmisión de informaciones acerca de algo o alguien. Leonor Arfuch¹⁸, otra autora que trabaja sobre la temática, agrega que toda representación implica un proceso de selección de determinados rasgos, valores e informaciones que vienen a reemplazar la totalidad de un grupo, idea u objeto pero que no implica la sustitución igualitaria del mismo. *“Toda forma de representación niega ciertos aspectos del mundo”*¹⁹.

Ahora, cuando en los procesos de socialización estas representaciones aparecen de manera reiterada, se da lugar a la creación de “estereotipos” que convierten algo complejo en algo

¹⁶ Di Tella, T; Chumbita, H.; Gamba, S.; Gajardo: *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, p. 360.

¹⁷ Eisner E.: *Representación Cognición y Currículum*, Buenos Aires, Paidós, 1998, p. 69.

¹⁸ Arfuch, L.: “Representación” en Altamirano, Carlos: *Términos Críticos de Sociología de la cultura*, Paidós, 2002.

¹⁹ Eisner, E.: *Op. cit.*, p. 67.



simple. El efecto de estas concepciones simplificadas es terriblemente más poderoso cuando los medios de comunicación se apropian de ellas. La consecuencia de esto es la naturalización de los estereotipos que aparecen como “obvios” porque su conocimiento pasa a ser compartido por la mayoría. De modo que en el proceso de selección que implica una representación se producen simplificaciones y generalizaciones que ponen el acento en algunos atributos en detrimento de otros.

Para vislumbrar mejor estos procesos consideramos importante citar la ejemplificación otorgada por Robyn Quin acerca de las representaciones que reproducen los medios canadienses de los pueblos indígenas que viven en ese país. *“El estereotipo del salvaje violento propagado por los medios es percibido como válido por el público porque está arraigado una realidad objetiva observable: sus condiciones materiales y sociales. El grupo desplazado, los aborígenes, luchó contra los invasores para defender su derecho: su tierra la cual significaba para ellos su único modo de supervivencia. La condición material es la falta y necesidad de tierra que tiene el aborigen; su condición social es la resistencia armada que tiene contra el colono blanco. Su condición social es resultado directo de su condición material. Los medios evalúan negativamente esta condición (...) y describen a los aborígenes como salvajes violentos (...) convirtiendo esta característica en innata del grupo e ignorando las causas históricas de dicha condición. Se la presenta como causa y no como efecto”*²⁰.

Luego de esta breve introducción se avanza en el análisis de los casos emblemáticos de la representación del indígena en distintos géneros ficcionales. Esta aclaración es importante ya que éste es el principal punto de diferenciación respecto del resto del corpus que se analiza en este trabajo. Los géneros ficcionales intentan dar cuenta de “mundos posibles” e “imaginarios”, pero no tienen una pretensión de realidad como los géneros periodísticos. Ahora, más allá de que dichos géneros no se presenten como “espejo de la realidad” colaboran en la trasmisión de valores y en la construcción de imaginarios sociales.

En este marco se analizan dos publicidades, “Aurora Grundig”²¹ y “La gotita”²², y una telenovela, “Más allá del horizonte”. Cada uno de estos formatos con sus respectivas especificidades, que se desarrollan a lo largo del siguiente apartado, aportan su caracterización y la valoración de los pueblos originarios y sus prácticas. Dar cuenta de estas cuestiones refleja la manera en que la sociedad percibe a este colectivo y ayuda a comprender los mecanismos de discriminación y racismo implícitos en algunas de estas visiones.

²⁰ Quin, R.: “Enfoques sobre el estudio de los medios de comunicación: la enseñanza de los temas de representación de estereotipos”, Edith Cowen University, Australia.

²¹ Aurora Grundig: <http://www.youtube.com/watch?v=96h5ICEISzk&feature=related>
<http://www.youtube.com/watch?v=8mNcFcJc82U&NR=1>
<http://resisteunarchivo.blogspot.com/2009/09/le-salio-el-indio.html>
<http://www.youtube.com/watch?v=cJdtdwbyXMk> (minuto 9.17)

²² La gotita: http://www.youtube.com/watch?v=ZYOZpS6_a8k



La publicidad es un discurso que en general posee una finalidad comercial, por lo cual utiliza recursos para persuadir a la audiencia de los beneficios de un producto, de un servicio o de una marca. En este caso, los spots examinados trabajan sobre la credibilidad de quienes venden el producto y para lograr ese propósito se crea una imagen de personas pertenecientes a pueblos indígenas originarios o, al menos, se intentan representar algunos valores y/o atributos que se supone otorga pertenecer a dicho grupo. A partir de esto, en su dimensión narrativa, los relatos se valen tanto de recursos de comunicación propios del lenguaje publicitario, como de elementos que circulan a través del entretendido de los discursos sociales y del imaginario colectivo. En este sentido, interpretamos que si bien las publicidades poseen la capacidad de reflejar dicho imaginario social, también pueden reforzar mitos, creencias y estereotipos negativos acerca de los pueblos indígenas.

La publicidad del pegamento de contacto “La gotita”, realizada en animación, se desarrolla en lo que parecería ser una zona árida poblada de tiendas. Allí un hombre indígena vestido con pantalón, taparrabos y con el torso desnudo, se encuentra jugando al golf mientras expresa lo siguiente:

- *Así que estar practicando pegada.*

Detrás, una especie de tótem señala el hoyo donde tiene que meter la pelotita. Sin embargo, el hombre indígena le pega con mucha fuerza y rompe un jarrón que se encuentra dentro de una tienda cuando sale una mujer indígena y dice:

- *Entonces pegar esto.*

En la siguiente escena aparece el hombre indígena pegando el jarrón con “La gotita” mientras con una tonada musical expresa:

- *Lo que la gotita pega, nada, nada lo despega. Y si no acertarla de entrada ahora poder corregir.*

La campaña de “Aurora Grunding”, ícono de la publicidad de los años 80's, tiene como protagonista a un supuesto indígena vestido de esmoquin y con plumas sobre su cabeza. El personaje del “gran jefe”, interpretado por el actor y modelo de la época Juan Carlos Sambucetti, era aparentemente oriundo de Tierra del Fuego –donde se ubicaban las fábricas de esta marca– y se encargaba de transmitir las ofertas y beneficios de los productos. De allí la recordada frase “*Usted Cumplir. Usted Ganar*” o la voz de un locutor en off que expresaba “*grande jefe*” cada vez que el supuesto cacique aparecía rodeado de mujeres vestidas de manera sugerente y sensual con taparrabos, corpiños y plumas en la cabeza.

Estas publicidades presentan una visión estereotipada del indígena –similar a las presentes en películas estadounidenses o en los dibujos animados– donde se resalta a través de la vestimenta y de símbolos como las plumas, la representación de lo salvaje, exótico o primitivo.



En el comercial de “Aurora Grundig” el “gran jefe” tiene la particularidad de estar vestido con prendas de hombre urbano, de estrato social alto, sin embargo se produce una ruptura con la corona de plumas que tiene en su cabeza y su forma de hablar. Estos distintivos podrían intentar transmitir, por un lado, confianza –otorgada por la supuesta experiencia y tradiciones milenarias del indígena– y, por el otro, modernidad –representada en la vestimenta del ser urbano–. Lo mismo ocurre con la mujer originaria que acompaña al gran jefe y que de repente habla en italiano frente a lo que el locutor en off pregunta consternado: “¿Una india italiana? Nunca lo hubiera esperado”. Es decir que se toma un imaginario donde el indígena se asocia a las “plumas” y se lo repone en un/a hombre/mujer urbano/a “moderno/a” apelando al humor a través de situaciones ridículas.

En el spot de “La gotita” la animación del hombre indígena tampoco se adecua a las características que estos pueblos tienen en nuestro país. Además se lo representa practicando golf, un deporte que tiene origen en Europa, que no tiene que ver con las tradiciones y costumbres de estos pueblos, y que además también connota una práctica deportiva de las clases sociales altas. Aquí también se apela al humor.

El modo que se elige presentar a los pueblos originarios no se corresponde con las características actuales de estos pueblos. Así, se propone al hombre o mujer indígena vestido con taparrabos, plumas y la utilización de un español muy precario que remitiría a un supuesto mal aprendizaje del español que durante los procesos de colonización podrían haber tenido estos pueblos. Se recurre a un estereotipo que no se condice con las características de estos pueblos en la actualidad. Todas estas cuestiones nos demuestran que la representación de estos pueblos está basada en un tropo²³ de infantilización. Las dos publicidades que se estudian presentan a las personas indígenas destacando una etapa temprana del desarrollo cultural que se manifiesta por ejemplo en el habla, mediante la conjugación verbal en infinitivo, sin indicador de número ni de persona y algunas veces acompañada de gerundios.

En el caso de estas publicidades, la mujer indígena está ligada a un tropo sexuado y erotizado, materializado en el imaginario del harem y la feminización de las tierras, supuestamente “vírgenes” y pobladas de mujeres sedientas de sexo²⁴. Esta imagen de la mujer indígena, al igual que lo señalado más arriba, parece trasplantada de las imágenes estereotipadas que se identifican en los westerns y series estadounidenses.

Además del rol pasivo respecto a la voz autorizada que tienen en el comercial, las representantes de los pueblos originarios siempre aparecen vestidas de manera muy sensual. Incluso en uno de los comerciales se llega a proponer al “gran jefe” en la cama con varias

²³ Según Robert Stam y Ella Shoat los “tropos” son figuras retóricas que alteran el significado de las expresiones, por lo que afectan el nivel semántico de la lengua, ya sea que involucren palabras (metáforas, metonimia) u oraciones (ironía, parodia). Ver Shoat, E. y Stam R.: “Introducción” y “Tropos del imperio” en *Despensando el eurocentrismo. El multiculturalismo y los media*, Londres, Routhledge, 1994.

²⁴ Shoat, E. y Stam R.: Op. cit.



mujeres indígenas o aparece abrazado a una mujer originaria mientras la locución en off expresa: “Grande jefe, ¿cuántas son?”, a lo que el jefe responde: “Un montón”.

Desde estos ejemplos observamos que cuando las minorías visibles aparecen representadas en los medios, con frecuencia están representadas por estereotipos muy limitados. El problema mayor se presenta cuando los mismos patrones se encuentran repetidos una y otra vez.

Algo similar se registra en la telenovela “Más allá del horizonte” protagonizada por Grecia Colmenares y Osvaldo Laport que se emitió por Canal 9 entre 1993 y 1994. Esta producción de Omar Romay (Promisa S.A., Argentina) y Silvio Berlusconi (Communications, Italia), ambientada en el siglo XIX, narra una historia de amor y a su vez los combates entre el hombre “blanco” y los pueblos indígenas.

Para la descripción de las representaciones que yacen en este melodrama se toma como punto de partida el trabajo realizado por Nora Mazziotti²⁵ quien ya ha analizado en profundidad dicha temática. Este estudio caracteriza a “Más allá del horizonte” como una telenovela de época diferente a la novela histórica. La producción está ambientada en el pasado y lo tematiza, pero de manera anacrónica y sin explicitar el origen de los conflictos que signaron la época: “*Más allá del horizonte pretendía realizar una revisión del pasado argentino sin tomar posición para evitar partidismos, pero toda revisión implica un postura tomada*”²⁶. Por ejemplo, nunca se explica el por qué del enfrentamiento entre el indígena y el hombre “blanco” o por qué en otras circunstancias aparecía entre ellos el buen trato. Tampoco existía una correspondencia entre clases sociales, ideología y espacio de circulación de los personajes. Por lo que podía encontrarse a una mujer criolla de clase alta en una pulpería y promulgando un discurso en defensa de los derechos de los pueblos originarios. De modo que existe una inadecuación entre el momento histórico y los hechos que se narran.

Respecto a la representación de lo indígena, en cualquier sinopsis a la que se tenga acceso de esta novela se señala que estos grupos atacaron, mataron y secuestraron. Pero nuevamente no explican por qué. De esta manera parecería que este tipo de acción fuera algo propio de estos colectivos, caracterizándolos como salvajes, bárbaros, o como que no tienen otro medio que no sea la fuerza física para solucionar sus conflictos.

En la caracterización del personaje principal “Catriel”, un “blanco” secuestrado y criado por pueblos indígenas, sus vestimentas, sus accesorios y su vivienda nada tienen que ver con la cultura característica de los pueblos originarios de nuestro país. “*Se eligió apelar a un imaginario instalado en los espectadores a través de la experiencia mediática previa: la caracterización de los indígenas argentinos más cercanos a los siux o comanches de los*

²⁵ Mazziotti N.: *Monjas e indios. Picardía y comedia. Dos modelos de las telenovelas argentinas de la década del 90.* Versión PDF digital en http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/44-04NoraMazziotti.pdf, p. 3.

²⁶ Idem. 23, p. 3.



*westerns que a los reales mapuches*²⁷. Lo peligroso de estas representaciones acerca de lo que un grupo piensa de “otro” es que *“a medida que los individuos socializan dentro de una cultura, van aprendiendo que ciertas convenciones reemplazan algunas cosas”*²⁸.

En la ficción son muy pocas las representaciones que hay de este colectivo y menos aún las que deciden hacerlo respetando sus características actuales. Los indígenas son representados como aquellas personas que poblaban la tierra antes de la llegada de los colonizadores hace miles de años²⁹. Estos comerciales televisivos y melodramas –más allá de ser de las décadas de los '80 y '90– no reflejan los cambios que se están produciendo en la vida social de los pueblos indígenas originarios. Para comprender estas representaciones es fundamental explicitar que en estos casos nos encontramos frente a la construcción de lo “Otro”, ya que en principio ninguno de estos discursos ha sido realizado por personas de pueblos indígenas originarios. *“No existe un grupo de sujetos ya definidos en algún lugar al que el relato vendría simplemente a representar sino que ambos en tanto unidades inteligibles serán el resultado de la narración”*³⁰. Lo que interesa aquí es detectar aquella mirada sesgada a través de la cual se representan las tradiciones, costumbres, y usos de lengua del “Otro”.

Todos estos discursos contribuyen a instalar en el imaginario social qué es ser indígena y resultan una pieza efectiva y eficaz como dispositivo de control de la vida colectiva y del ejercicio del poder. En este punto es fundamental la desconstrucción de estas formas de representación que reproducen lecturas eurocéntricas del mundo. *“El eurocentrismo emerge como racionalización discursiva del colonialismo de sustrato ideológico imperialista y racista. La historia ha sido asumida como la historia europea, y todo lo demás se reduce a lo que el historiador Hugh Trevor-Roper (¡1965!) con arrogante condescendencia llamó –los ingratos giros de las tribus bárbaras en pintorescas pero irrelevantes de la civilización occidental–. Para dispensar el eurocentrismo hay que criticar la universalización de estas normas y romper con la idea de que una raza porta el monopolio de la belleza, fortaleza e inteligencia. Este pensamiento es desrepresentativo de un mundo que ha sido largamente multicultural”*³¹.

Por otra parte, el equipo de comunicadores mapuche “Mapuradio” aportó su parecer acerca de cómo deberían ser representados/as los/as indígenas en la ficción: *“Esos personajes deberían representar a los indígenas como pueblos vivos y no como ‘los últimos resabios de una cultura del pasado’. Así es como se ha presentado a los originarios en la TV. Para la televisión, para la ficción o la publicidad, son seres inferiores: ‘bárbaros’, ‘incivilizados’, personas que deben ser educadas y cristianizadas para integrarse a la sociedad civilizada occidental. Ha habido*

²⁷ Op. Cit. Entrevista con Guillermo Glanc, realizada por Paula Rodríguez Marino en 1995. p. 4 versión digital PDF.

²⁸ Eisner, E.: Op. cit. p. 83.

²⁹ Sheperd, R.: *Nosotros y los otros: representación e ideología en el aula*, AML (Association for media literacy), Toronto, p. 56.

³⁰ Arfuch, L.: Op. cit. p. 208

³¹ Shoart E. y Stam R.: Op. Cit.



ejemplos muy nefastos en ficciones que en vez de dignificar y representar la realidad y la riqueza cultural de los pueblos indígenas, caricaturizan y ridiculizan a los originarios, personificando en ellos las miserias de la sociedad occidental: alcohólicos, machistas, ladrones, violentos, asesinos. Los indígenas en la ficción son siempre peones, empleados, pobres, miserables, analfabetos, calladitos, sucios; o si no, pasan totalmente desapercibidos. De esa manera van creando el estereotipo del indígena". Por su parte Daniel Segovia denuncia que en series como "El Zorro" los/as indígenas aparecen principalmente como sirvientes/as o son caracterizados cual delincuentes disputando tierras que parecerían no corresponderles, cambiando la realidad histórica y provocando la estigmatización de los mismos en una franja televisiva que generalmente está dirigida a los/as niños/as, cuestión que de acuerdo a la opinión del entrevistado podría afectar la percepción de los/as mismos/as sobre el tema.

7. La cobertura de la "Marcha de los Pueblos Originarios"

7.1. Un antecedente histórico: El "Malón de la Paz"

"El Malón de la Paz" fue una importante movilización a pie a través de 2.000 km protagonizada por 174 indígenas de la Puna en 1946.

El 16 de mayo, la numerosa caravana kolla partió de Abra Pampa rumbo a la Casa de Gobierno de la Nación³². Algunos/as de los /as manifestantes, sin embargo, ya venían marchando desde unos días atrás y allí se unieron al resto. El principal objetivo del Malón consistió en reclamar al presidente Perón la propiedad de las tierras que habían sido de sus antepasados, pero no a través de escritos, sino con su fuerte presencia en la Casa de Gobierno de la Nación. Habían planeado esa exhaustiva y contundente marcha para mostrar a todo el país la injusticia en que vivían y lograr sus reivindicaciones. Hacía tiempo se venían elevando pleitos ante las autoridades provinciales o enviando delegaciones de dos o tres comuneros a la Capital Federal, pero sin resultados; sin embargo entendían que el reclamo sí sería oído por el flamante presidente que durante los días de su gira electoral por el norte del país les había prometido que si se consagraba Presidente, recuperarían sus tierras.

El eslogan de la caravana fue "El Malón de la Paz por las Rutas de la Patria" y por unos días logró concitar el interés de otros sectores de la población, (por ejemplo fue muy importante el apoyo de los chacareros y pequeños propietarios que también solicitaban "la tierra para quien la trabaja"). Pero también llamó la atención de todos los medios de la época que se hicieron

³² Lo hicieron junto al teniente Bertonasco, uno de sus principales impulsores. Ver Valko, M.: *Los indios invisibles del Malón de la Paz*, Buenos Aires, Ed. Madres de Plaza de Mayo, 2007.



eco del caso porque para la mayoría de los diarios y revistas de la oposición, la cuestión no sólo era pintoresca, sino que podía aparecer como presión hacia el gobierno mientras que, en el caso de los medios oficialistas, servía para mostrar a Perón como el único que había reparado en esas almas. Se realizó así una enorme cobertura periodística: “*Radios, periódicos y noticieros cinematográficos como ‘Sucesos Argentinos’ se ocupaban de kollas, brindándoles un espacio destacado con titulares, entrevistas y primeras planas. Finalmente, el 3 de agosto ingresaron a la Capital aclamados por millares de porteños. Desde las ventanas de los edificios de la Av. de Mayo los vecinos arrojaban flores al paso del Malón*”³³. Aunque también hubo diarios que tomaban el tema porque les interesaba especialmente. Por ejemplo, para *La hora*, el órgano de prensa del Partido Comunista Argentino, la marcha representaba una avanzada revolucionaria y veía en ese grupo de indígenas la vanguardia. En cambio, para el diario *Democracia*, cuyos fundadores eran asesores de Perón en el área de tierras y también propiciaban una Reforma Agraria, el conflicto formaba parte directa de su programa de acción.³⁴ Es así que este medio cada día acompañaba una crónica de la marcha con enormes fotografías tomadas por un periodista especialmente asignado para cubrir el acontecimiento a lo largo de todo el camino, a diferencia del resto de los diarios que intensifican la cobertura cuando la marcha se acercaba a las grandes ciudades y especialmente a la Capital. Sucede que *Democracia* no cubría la nota por su exotismo³⁵, ni por cuestiones de agenda mediática, o por preocupaciones humanitarias³⁶. No usaban el Malón para alabar a Perón (así lo hacían *El Laborista*, *La Época* o las revistas *Mundo Argentino* y *Ahora*³⁷ y el noticiero *Sucesos Argentinos*), sino que sus editores que habían tomado parte en las negociaciones sobre las expropiaciones de las tierras reclamadas creían que era imperativo concretarlas, porque aquellas servían como paradigma de lo que una Reforma Agraria debería hacer³⁸.

Ahora bien, después de las fotos, las promesas y las notas de color³⁹, pocos se acordaban que paradójicamente los kollas permanecían alojados en "El Hotel de los Inmigrantes", sin respuestas. Pocos informaron que el 29 de agosto, fuerzas policiales y de la Prefectura arrastraron entre gases lacrimógenos a los indígenas hasta vagones de ferrocarril que los

³³ Valko, M.: Op. cit., p. 121.

³⁴ Su director periodístico, Dr. Antonio M. Molinari, había estado al frente del Consejo Agrario Nacional (C.A.N) y durante su gestión allí consiguió el “arrendamiento vitalicio, con opción a compra de tierra” y algunas expropiaciones importantes. Pero además, el 17 de enero de 1946 el gobierno del general Farrell, a través del C.A.N., promulgaba el decreto de expropiación que involucraba las tierras jujeñas denominadas del Marquesado de Yavi, muchas de las reclamadas en el citado Malón. Ver Sala, Arturo E.: *La resistencia seminal: De las rebeliones nativas y el Malón de la Paz a los movimientos piqueteros*, Buenos Aires, Biblos, 2006.

³⁵ Entendemos el exotismo según lo hace Tzvetan Todorov en *Nosotros y los otros*, México D.F., Siglo XXI, 1991 “los seres humanos no son solamente individuos que pertenecen a la misma especie, forman también parte de colectividades específicas y diversas en el seno de las cuales nacen y actúan” p.434.

³⁶ Esa era la línea a la que con mayor o menor énfasis decía suscribir la mayoría de los medios.

³⁷ Todos oficialistas; *La Nación*, *La Razón*, *Clarín*, *La Prensa*, *El Mundo* y *Crítica* entonces eran absolutamente opositores

³⁸ Cfr.: Pelazas, Myriam: El "Malón de la Paz" según los ojos del diario *Democracia*, mimeo.

³⁹ Llegaron a jugar un partido de fútbol en el estadio que luego se jugaría un clásico y el episodio fue profusamente comentado y fotografiado.



devolverían a Jujuy. Algún medio llegó a titular: *“Otra épica victoria contra la barbarie”*. ¿Por qué se había llegado a ese desenlace? El flamante gobierno pudo ver en esos días que si se otorgaban las parcelas a los 174 kollas, se multiplicarían los malones de campesinos, así que o se otorgaba la tierra a los kollas, o se ocultaba el problema. Pero como los indígenas no habían conseguido lo que buscaban, no estaban dispuestos a volver a sus pueblos, sin los respectivos títulos de propiedad. Por eso algunos/as, después de la refriega huyeron y se reunieron con Bertonasco y con el diputado laborista Viviano Dionisio que pertenecía a la comunidad y cuyo padre formaba parte de la caravana. Sin embargo, la decisión estaba tomada; Perón se excusó con que los kollas del Malón *“no representaban las inquietudes ni las aspiraciones de los auténticos habitantes indígenas de nuestro norte”* y que habían explotado los perfiles pintorescos de su viaje y su vestimenta.

Habría que dejar pasar casi dos años para hacer realidad el decreto de las expropiaciones (aunque finalmente nunca se llevaron a la práctica)⁴⁰.

7.2. La Marcha de los pueblos originarios

Antes de iniciar el análisis, señalaremos el petitorio por el que se manifestaba la mayoría de los integrantes de la Marcha, según lo consensuado y fundamentado por los pueblos en el documento denominado *“Pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional”*⁴¹, que fue dirigido a la Presidencia de la Nación el 30 de abril de este año. El petitorio consta de cuatro apartados principales, cada uno de los cuales incluye la solicitud de medidas específicas.

a) Medidas sobre el territorio

Se solicita:

- El reconocimiento y restitución, a los Pueblos Originarios y sus comunidades, de Tierras aptas y suficientes en manos del Estado nacional en jurisdicción de diversos organismos (Ejército, Parques Nacionales, Universidades, etc.) *“para paliar la necesidad imperiosa de espacio físico para nuestro desarrollo económico y cultural”*.

⁴⁰ Justamente en agosto de 2006, descendientes de aquellos decidieron hacer un Segundo Malón de la Paz, ya que verdaderamente las tierras nunca fueron entregadas.

⁴¹ Pueblos Originarios, *“Pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional”*, 30-04-2010. Disponible en: http://confederacionmapuce.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=181:documento-politico-marcha-de-los-pueblos-originarios-caminando-por-la-verdad-hacia-un-estado-plurinacional-&catid=38:fp-items [Consulta: 31 de mayo de 2010].



- La urgente reglamentación y aplicación del Derecho a la Consulta y Consentimiento, reconocido en diversos instrumentos jurídicos *“como mecanismo de resguardo y protección de nuestras vidas y territorios”*.
- La mensura y titulación de todos los territorios comunitarios indígenas, como paso inmediato a la aplicación urgente del “Programa de Relevamiento Territorial”, Ley 26.160 y 26.554, bajo el marco legal vigente.
- La aplicación de la Ley de Relevamiento Territorial aprobada en el año 2006. El texto del documento agrega. *“Esta ley es frenada por los gobernadores provinciales, que por proteger intereses de terratenientes y empresarios impiden que se aplique. Pero el Estado nacional tiene plena facultades para implementarla a través de INAI”*.

b) Medidas culturales y educativas

Se reclama:

- El reconocimiento oficial de las lenguas indígenas como lenguas oficiales del Estado Argentino.
- El reconocimiento de las currículas interculturales, con planes de estudios basados en los conocimientos ancestrales, cultura, historia y espiritualidad.
- La creación de las carreras necesarias al respecto.
- La creación de Universidades y/o Institutos de formación educativa autónoma indígenas, con planes de formación sobre cultura, cosmovisión y conocimientos tradicionales.
- *“Eliminar del calendario oficial el feriado del 12 de Octubre, denominado ‘Día de la Raza’ y promover las fechas sagradas de los Pueblos Originarios (Inti Raymi, Wiñoy Xipantu, Pachamama, etc.)”*.

c) Medidas relacionadas con el ambiente, la ecología y la protección de recursos naturales

Se pide por:

- La declaración de la intangibilidad de los Glaciares, *“fuente sagrada del recurso Agua y se impida el uso industrial contaminante”*.
- *“Una decisión presidencial que promueva el Tribunal de Justicia Climática y Ambiental que instale la salud y la vida de nuestra Madre naturaleza por encima del Código de Minería, de la destrucción de los desmontes, y del avance destructor de la industria sojera”*.
- La derogación del Código de Minería vigente.
- Estas medidas se agrupan bajo el título *“Reparación de nuestra Pachamama (Madre Naturaleza)”*.



d) Medidas económicas

- Se reclama la creación de un Fondo Especial Permanente (Fondo Fiduciario) para obtener el presupuesto que permita la implementación de los Planes de Vidas que cada Pueblo definirá en sus territorios (Desarrollo desde la Identidad).

7.3. Cobertura de la Marcha en la radio y la TV abierta de la ciudad de Buenos Aires

El objeto de este apartado reside en realizar un análisis que posibilite perfilar los aspectos más relevantes y significativos de las transmisiones efectuadas por distintas emisoras de radio y televisión en relación con nuestro tema de estudio. Para ello se reseñarán los aspectos más sobresalientes y reiterados de la cobertura.

Para delinear el panorama general que mostró la cobertura de la Marcha, el análisis se ordenó de acuerdo a la presencia de cuatro ejes en el discurso de cada emisora:

- a) La difusión de los objetivos de la Marcha.
- b) Los roles de conductores/as y periodistas.
- c) Los titulares.
- d) La caracterización de los/as actores sociales.

Sobre el último eje es oportuno indicar que en el tratamiento dado por las emisoras a las noticias y en las modalidades de presentación empleadas, fue posible identificar la configuración de los siguientes actores sociales, como los más destacados: las comunidades indígenas y sus integrantes, el Estado, y otras organizaciones sociales.

Finalmente se verterán algunas consideraciones sobre los spots televisivos de la campaña que promocionó la Marcha.

7.3.1. Las coberturas locales

En diferentes puntos del país, y en especial en las localidades desde donde partieron los distintas comunidades indígenas y aquellas ciudades y poblados por los que pasaron, las Delegaciones de la AFSCA en las provincias informaron que en las transmisiones de radio y TV que fueron observadas *“no se registraron, de forma manifiesta, tratamientos o prácticas discursivas discriminatorias”*.

Con relación a estas transmisiones locales las autoridades del ODHPI opinaron que la cobertura regional se definió por la *“retransmisión y minimización de la cobertura realizada por las principales emisoras de la ciudad de Buenos Aires”*. Este dato resultó llamativo ya que



desde este Observatorio se esperaba que las televisoras y radios locales aportaran una exposición más amplia del tema.

7.3.2. Aspectos generales de la cobertura en las principales emisoras de Buenos Aires

En los principales canales de televisión abierta, tanto en el período entre el 12 y el 19 de mayo como en el día 20, que marcó el arribo de los/las representantes de los pueblos de todo el país a la ciudad de Buenos Aires, fue significativa la ausencia casi total de la temática en los noticieros.

La excepción a esta situación fue marcada por Canal 7 el día 20, pues presentó durante la mañana una exposición informativa del tema en el noticiero “Visión 7” y por la tarde abordó la cuestión desde el punto de vista periodístico en el programa “6, 7, 8”. Por la noche, a las 22.06 hs., mediante un flash informativo mostró imágenes en vivo desde la Casa de Gobierno, del acto en el que la Presidenta Cristina Fernández recibió a los/as representantes de los pueblos originarios.

Canal 13 transmitió en vivo, desde la Plaza de Mayo, un tramo del acto allí desarrollado, en coincidencia con la emisión del noticiero “Telenoche”. Se puntualizaron brevemente los principales objetivos de la Marcha, mientras se anunciaba la finalización de la reunión en la Casa de Gobierno. En Canal 9, el tema obtuvo una breve alusión cuando por la mañana se mencionó la llegada de la Marcha, aunque en relación con los inconvenientes de tránsito y sin aparecer en titulares.

No se registró ningún tipo de mención del tema en Canal 2 “América” y en “Telefé”. Sin embargo, en los programas noticiosos de estas emisoras, así como en Canal 9, se detectó la aparición reiterada de notas de color. Por ejemplo, la edición vespertina de “América Noticias” presentó un video registrado en el sitio de Internet “YouTube” en el que un conductor de TV se traga una mosca ante la cámara (19.47 hs.) y “Telefé Noticias Segunda Edición” mostró, por su parte, una nota sobre el ranking mundial de los diez jugadores más feos en la historia de los mundiales (20.37 hs.). Durante la mañana “Telenoche al amanecer” emitía un video, también extraído de Internet, en el cual se observa a un perro que pasea arriba de una tortuga (07.56 hs.).

En general fueron otros los temas que conformaron la agenda de los canales durante estos días. Las noticias se centraron en el estado de salud del músico Gustavo Cerati, las escuchas ilegales que comprometerían al jefe de gobierno porteño Mauricio Macri, el entrenamiento de la selección argentina de fútbol con vistas al campeonato mundial Sudáfrica 2010 y los



preparativos por el festejo del Bicentenario, además de observarse la marcada presencia de noticias basadas en hechos delictivos y policiales.

En cuanto a las señales de TV paga, la mayor parte de éstas centró la cobertura en los días 20 y 21 de mayo. Frente a ellas se destaca la señal Crónica TV como la emisora que cubrió el desarrollo de los hechos con mayor amplitud, con relación al período de tiempo y a la extensión geográfica que éstos abarcaron. Ya desde el 13 de mayo difundió el inicio de la Marcha informando que las columnas habían partido el día 12 desde La Quiaca, Misiones y la región Sur del país. El 14 de mayo la señal reiteró las informaciones del día anterior y el día 18 relató el paso del grupo de representantes de comunidades indígenas por la ciudad de Córdoba.

El día 20 de mayo las señales en general ofrecieron, con mayor detalle, información sobre la llegada de los pueblos a la Plaza de Mayo y a la Casa de Gobierno, los actos que allí se celebraron y los pedidos que constaban en el documento presentado ante el Poder Ejecutivo Nacional. La transmisión incluyó noticias que, en horario de la mañana hasta el mediodía, fundamentalmente anunciaban el acercamiento gradual de los pueblos camino al centro de la ciudad de Buenos Aires. La mayor difusión del tema, con una importante presencia en el aire, se registró entre las 16 y las 18 horas.

Durante los días siguientes las señales que mostraron repercusiones de estos acontecimientos o información complementaria sobre los mismos, fueron América 24 y Canal 7.

a) Crónica TV

Durante la cobertura de la semana previa al 20 de mayo Crónica TV comunicó los objetivos de la Marcha y lo hizo por medio de la voz directa de sus integrantes, si bien éstos no fueron identificados ya que sus nombres o comunidades de pertenencia no se consignaron. Al respecto, por ejemplo, se difundieron los comentarios de un hombre integrante de la Marcha entrevistado en San Salvador de Jujuy el 13 de mayo: *“Se planteaba entre las comunidades que se acerca el Bicentenario, que es una realidad de 200 años que festeja la nación argentina, nosotros decimos que la historia comienza hace 517 años, que también hay que recordar eso. Reivindicamos la lucha de las comunidades por su derecho, por su tierra, ya que en muchos lugares han sido avasallados, despojadas y echadas las comunidades de su tierra”*.

El 18 de mayo, desde Córdoba, otro entrevistado manifiesta: *“El objetivo es tratar de que los pueblos puedan acceder a sus tierras, hasta hoy se les venía quitando la oportunidad de vivir como ellos quieren, con su lengua y con la naturaleza. Esto es lo que piden los pueblos originarios. (...) Se tiene propuesto un encuentro con la Presidenta y poder presentarle un petitorio y pedirle por el sólo hecho de seguir viviendo pero bien, sin desmontes, sin*



contaminación, sin explotación de los minerales. Queremos vivir en un mundo mejor, no peor, cada vez es peor esto, los desmontes del Chaco y queremos la oportunidad de poder vivir bien para nuestro pueblo”.

El día 20, desde la Plaza de Mayo, los pedidos de las comunidades de pueblos indígenas son relatados por un periodista en móvil: *“Entre los objetivos que se fijaron tienen que lograr el reconocimiento de las naciones a las que ellos representan, rechazar también actividades industriales que alteran los paisajes naturales en cada una de las provincias en donde están instaladas estas poblaciones, estas actividades que han generado desmontes. (...) Entre otras cosas están reclamando la reglamentación de la Ley de Relevamiento Territorial, aprobada hace ya cuatro años, y la eliminación del feriado del ‘Día de la raza’ ”.* También se transmite en vivo y directo algunos fragmentos de los discursos que representantes de las comunidades llevan.

Los/as conductores/as de los distintos espacios informativos no brindaron información específica sobre el tema, su rol se circunscribió a introducir de modo escueto los segmentos de noticias previamente elaborados por la producción o registrados en directo el día 20. A su vez la señal incorporó la presencia de una periodista en un móvil en la ciudad de Córdoba, quién realizó preguntas a un integrante de las comunidades indígenas, que permitieron exponer datos más detallados sobre la Marcha. Lo mismo ocurrió durante el encuentro de los pueblos en Buenos Aires, donde la descripción en directo de los hechos en el lugar y la exposición de los objetivos de la manifestación estuvieron a cargo de un cronista en móvil.

La señal utilizó las conocidas “placas rojas” acompañadas de locución de voz masculina, como por ejemplo el día 13 de mayo: *“La Quiaca, Jujuy. Comenzó la multitudinaria marcha de Pueblos Originarios: vienen a Buenos Aires”.* Entre los titulares más destacados, el día 20 se reiteró la leyenda *“Llegó la marcha nacional de los pueblos originarios”.*

b) Todo Noticias (TN)

TN informó sobre los propósitos de la Marcha apelando principalmente a la lectura de distintos apartados del petitorio presentado por los pueblos a las autoridades nacionales, titulado *“Pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional”.* De esta manera se comunican los pedidos al Estado nacional plasmados en el documento bajo cuatro apartados que contemplan reparaciones en lo territorial, en lo cultural y educativo, en lo ambiental/ecológico y en lo económico.

Alrededor de las 16.50 hs. la conductora, desde el piso, manifiesta que según datos aportados por un integrante del pueblo kolla y habitante de Iruya (Salta), *“planean entregarle a la Presidenta un documento centrado en el cumplimiento de la Ley 26160 que es la Ley de*



Regularización Territorial y de la Ley 26122 de Medios [sic], en la que los indígenas reconocen interés". La periodista menciona, además, el lema que los pueblos originarios eligieron para la Marcha: "Caminando por la verdad hacia un estado pluricultural".

Al respecto el cronista en la plaza agrega que las comunidades *"traen un pedido que tiene que ver con una recomposición histórica de las tierras y que en más de mil doscientos casos no logran concretar en el aspecto legal la total recuperación".* La conductora expresa que *"muchas de estas tierras están en manos del Estado, del Ejército, de Universidades y de Parques Nacionales"*, y que lo que se solicita es *"que se entreguen los títulos de propiedad de los territorios comunitarios indígenas y también que se cumpla con la Ley de Relevamiento Territorial que fue aprobada hace cuatro años y hoy está frenada por muchos gobernadores para proteger los intereses de muchos privados, terratenientes y empresarios".* Más adelante hace mención a los reclamos por *"el reconocimiento oficial de las lenguas indígenas para que se enseñen en los colegios, la creación de centros universitarios propios, proponen que se elimine el feriado del 12 de octubre y sea reemplazado por las fechas sagradas de las comunidades y también piden protección para la naturaleza por los glaciares, que se promueva la creación de un Tribunal de Justicia Climática y Ambiental que ponga el cuidado del medio ambiente por encima del Código de Minería, de la destrucción, de los desmontes y el avance de la industria sojera y que se derogue el actual Código de Minería vigente. Además de un reclamo de reparación económica y la creación de un fondo para el desarrollo de las comunidades".*

En la transmisión de TN se observaron dos momentos bien diferenciados durante la cobertura del 20 por la tarde. En un primer tramo tanto los conductores en estudios como el cronista en móvil destacan con insistencia los inconvenientes en el tránsito ocasionados por el paso de los integrantes de los pueblos originarios por las Avenidas 9 de julio y Diagonal norte: *"El corte es total. Fíjense cómo han copado la Avenida 9 de julio y a ambos sentidos de circulación, en una zona céntrica que viene muy castigada con las tareas por el Bicentenario. En este momento no se puede circular ni por Cerrito, ni por Pellegrini, también tomada por completo Corrientes y toda esta gente de a poquito va ir bajando por Diagonal Norte. Eso va a llevar unos minutos porque es una movilización grande, porque es mucha gente la que está caminando y lo hace muy, muy despacio. (...) Mientras tanto la zona de Plaza de Mayo está totalmente cerrada por los trabajos y a la espera de esta gran masa de manifestantes que pertenecen a los pueblos originarios de nuestro país".* Los comentarios incluyen expresiones tales como: *"qué lío"*; *"el corte es total"*; *"donde sí está copadísimo es Plaza de Mayo, olvídense de circular por ahí"*; *"[la manifestación] a su paso fue provocando un lío tremendo en la circulación".* Asimismo se hace permanente hincapié en las demoras en el flujo de tránsito en la Autopista Illia, producidas por setenta micros que habrían trasladado a las personas que componen la Marcha y que según



indica la señal, *“han dejado estacionados sobre la Autopista Illia mano al Centro, por eso la Autopista Illia está interrumpida en su circulación”*.

Mediante el empleo de titulares se reforzaron estas ideas, puesto que pudo verificarse que los titulares más reiterados fueron los siguientes:

- *“Marcha y demoras en el centro”*.
- *“Hay 70 micros de larga distancia sobre la AU Illia mano al centro”*.
- *“Marcha de pueblos originarios. La manifestación llega a Plaza de Mayo para pedir ‘diálogo político’ ”*.

Más adelante, la perspectiva de la información dio un giro y si bien no dejó de mencionar las complicaciones en el tránsito, priorizó la comunicación de los objetivos de la Marcha y los reclamos planteados por las comunidades originarias. Estas informaciones, sin embargo, no contaron con mayor profundización ni desarrollo en su producción periodística, sino que prácticamente se circunscribieron a reproducir los datos expuestos en el documento citado – *“Pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional”*– que habían tenido amplia difusión promovida por equipos de comunicadores indígenas, por medios alternativos y por distintas organizaciones ligadas a los pueblos originarios.

c) Canal 26

El 20 por la mañana temprano anuncia corte de tránsito por la llegada de la marcha de los pueblos originarios, agrega que se reunirían con la Presidenta Cristina Fernández por la tarde y se hace mención a los reclamos sin especificar cada uno de ellos.

d) Canal 5 Noticias (C5N)

De acuerdo a la programación de C5N, el horario de los acontecimientos más importantes en la Plaza de Mayo coincidió con la emisión del informativo “Primero C5N” que se transmite en horas tempranas de la tarde. La conductora de dicho espacio de noticias reiteró en varias oportunidades el lema de la Marcha y los pedidos de las comunidades originarias a las autoridades nacionales, centrados, según el resumen del informativo, en tres puntos principales: la reglamentación de la Ley de Relevamiento Territorial, la preservación del idioma y los ritos de las comunidades, y la eliminación del feriado del 12 de octubre.

En las transmisiones de esta señal se dio una complementariedad entre las informaciones difundidas por la conductora en piso y el relato elaborado por el periodista en el móvil. En esta cobertura resulta significativa la relevancia que se otorga a aparentes incidentes de agresión que se atribuyen a integrantes de la Marcha y que no fueron descriptos en las transmisiones de



otras señales. El cronista comenta que sobre la llegada a la Plaza de Mayo *“como en un momento era imposible que avancen, la única manera que establecieron que el camino iba a ser posible a través de los empujones propios, golpes entre ellos, de diferentes comunidades y ahí sí lograron lo que podemos observar, que los representantes avancen...”*. La periodista en estudios indaga: *“¿Hubo incidentes? (...) ¿Quiénes son los que ordenan abrir pasillos? (...) ¿Quiénes son los que ocupan las primeras filas? ¿A quiénes vemos en las primeras planas?”*. El cronista responde: *“A representantes de las comunidades kollas, wichis, tobas, a los que harán uso de la palabra cuando se suban al escenario, mezclados están Milagro Sala y Rubén Villafañe, del Instituto Aborigen Horacio Carabia, que son los representantes que se van a reunir con la Presidenta Cristina Fernández. Ahora sí lograron avanzar al grito de ‘tierras recuperadas’ y van a permanecer gran parte de esta tarde, por lo que el tránsito va a permanecer cerrado”*. Seguidamente la conductora continúa con descripciones de la indumentaria de los integrantes de las comunidades y minutos más tarde el cronista describe el acto sobre el escenario de la plaza en el que se hablan distintos representantes de los pueblos originarios.

Mediante los principales titulares y sobreimpresos se hizo hincapié en los trastornos generados en el tránsito por el desplazamiento de los pueblos que integraban la Marcha. En un momento determinado, alrededor de las 16.40 hs. el cronista en la plaza describe incidentes entre las primeras filas de la Marcha y los titulares así lo reflejan. A continuación se consigna, a modo de ejemplo, la progresión de titulares y sobreimpresos registrados entre las 14.40 y las 17.30 hs.:

- *“Festejos por el bicentenario: Llegan pueblos originarios”*.
- *“Centro. Otro día de marchas y piquetes. Llegan pueblos originarios”*.
- *“Plaza de Mayo. Otro día de marchas y piquetes. Llegan indígenas”*.
- *“Av. 9 de julio. Otro día de protestas. Representantes de pueblos indígenas realizan una marcha”*.
- *“Tránsito colapsado. Una movilización de pueblos originarios corta por completo la circulación de la Av. 9 de julio. Se dirigen hacia Plaza de Mayo”*.
- *“Plaza de Mayo. Otro día de protestas. Representantes de pueblos indígenas realizan una marcha”*.
- *“Plaza de Mayo. Hay incidentes. Representantes de pueblos indígenas realizan una marcha”*.
- *“Complicaciones en el tránsito. Una movilización de pueblos originarios llegó a Plaza de Mayo y colapsó la circulación del tránsito en el centro porteño”*.
- *“Complicaciones en el tránsito”*.



e) América 24

El 20 por la tarde luego de abrir el bloque informativo de las 17.30 hs., América 24 reseña brevemente los reclamos que presentaron las comunidades originarias y seguidamente el conductor agrega: *“En definitiva que no se los utilice políticamente como habitualmente ocurre hace años”*. También durante la tarde de este día se indican los inconvenientes en el tránsito por medio de titulares como: *“Directo Plaza de Mayo. Demoras en el tránsito. Marcha de los pueblos originarios”*.

El día 21 alrededor de las 11.00 hs., de forma posterior a las actividades que marcaron el cierre de la Marcha, América 24 presentó una entrevista a Silvia Vázquez, diputada por la concertación FORJA.

La entrevistada se refirió al trabajo que viene realizando con el conjunto de los Consejos de Participación Indígena, que son las autoridades que reconoce el Estado argentino a partir de la Ley 23.302 sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Aborígenes. Habló acerca de la deuda histórica que tiene el Estado nacional para con las comunidades y, acerca de la apropiación de tierras, puntualizó que en la actualidad hay más de setenta conflictos territoriales por esta causa. Se refirió a la presentación del Proyecto de Ley de Reparación Histórica⁴², cuyos principales reclamos se basan, en primer lugar, en el reconocimiento de los pueblos como personas jurídicas de derecho público. Al respecto la diputada opina: *“Hoy los tratamos como un club de fútbol”*. En segundo término el Proyecto propone avanzar en la regularización de las tierras puesto que se calcula que existen alrededor de seis millones de hectáreas en conflicto. En tercera instancia se contempla la recuperación de los apellidos de origen indígena y se propone también fomentar el desarrollo de las comunidades. Los conductores le preguntan sobre el acceso a la salud y la educación. La entrevistada comenta el caso de la comunidad “La primavera”, en Formosa, donde hay un centro sanitario que aún hoy sigue sin funcionar por falta de insumos, a pesar de que la comunidad tiene 5.000 habitantes. Además, se plantea la creación de una Agencia Nacional de Desarrollo, porque *“el INAI ha*

⁴² Daniel Segovia nos habló de este proyecto: *“Nosotros estamos trabajando en la Ley de Reparación Histórica de los Pueblos Originarios, con la Dra. Silvia Vázquez, diputada de la Nación. El proyecto recibió la adhesión de casi la mayoría de los diputados. Entre otras cosas a través del proyecto se pretende modificar el Código Civil porque para nosotros la propiedad no es privada, sino colectiva. Eso tendría otro rango legal porque hoy un pueblo se trata como a las asociaciones civiles, como si fuese un equipo de fútbol. Queremos una personería jurídica de orden público y con ello la devolución de territorio. Trabajamos entre los 48 CPI en el relevamiento para ver la cantidad de hectáreas libres (todavía quedan 35.000.000). Antes había 70 millones de has. de bosques y hoy quedan 33.000.000 y por eso exigimos reparación económica. No queremos tierra para turismo, sino para producirla. En ese sentido muchas asociaciones civiles fueron trabajando como ‘parchecitos’ por lo que decidimos ir directamente al Estado (por ejemplo hay 800 asociaciones que dicen trabajar con pueblos indígenas y en varios casos nadie las conoce). Nosotros queremos recuperar nuestra identidad, cultura, nuestros verdaderos nombres porque por los censos que se hicieron en las misiones jesuíticas y las distintas prelaturas de todas las provincias, tenemos apellidos como el mío, Segovia... Eso lo estamos logrando en la Cámara de Diputados de la Nación y en la cuestión de la comunicación trabajamos con la diputada Silvia Vázquez que es Presidenta de esa Comisión”*.



quedado superado por las circunstancias". Por último se le consultó sobre el recibimiento de la Presidenta Cristina Fernández y al respecto Vázquez destacó: *"que el gobierno nacional los haya recibido, es un gesto de valor cultural muy importante"*. Mientras transcurre el diálogo, sobre el fondo de pantalla se emiten imágenes correspondientes a la Marcha de los pueblos indígenas.

f) Canal 7

A través del noticiero matutino "Visión 7 a la mañana", se repasó la agenda del día ante los festejos del Bicentenario, se anunció la llegada de la Marcha de los pueblos originarios, la reunión en la Casa de Gobierno a las 20.30 hs. y se indicó como reclamo principal la aplicación de la Ley de Relevamiento Territorial. Se mostró la llegada de los pueblos a la ciudad de Zárate (Buenos Aires) donde rindieron homenaje a la Pachamama.

Al igual que Crónica TV, en este caso también se da lugar a la manifestación directa de representantes de comunidades indígenas que expresan sus pareceres sobre la situación actual y la relación con el Estado y la sociedad argentina en general. Por ejemplo, María Pichiñam de la Confederación Mapuche de Neuquén, expresa: *"Las leyes están hechas y dicen que somos preexistentes, las leyes dicen que nosotros debemos ejercer nuestra identidad como pueblos originarios, dicen que debemos recuperar nuestra propia educación, que el Estado debe impartir una educación intercultural. Necesitamos que el Estado se reconozca como un estado pluricultural y plurinacional. Esa es la única lógica para que los pueblos originarios de este país podamos sentir que vivimos en la diversidad. Seguidamente Rosa Ñanco, de la comunidad mapuche del Alto Valle agrega: "Marchamos por la reparación territorial, para que las leyes se apliquen, para que la reparación cultural y educativa sea como está en el documento, que estén en la currícula de estudios los diferentes idiomas. También queremos que se respeten nuestras fechas y se retire del calendario oficial el 12 de octubre como "Día de la raza"*.

Esta emisora fue la única que mostró, mediante un flash informativo nocturno (22.06 hs.), el acto en el que Cristina Fernández recibió a los representantes de los pueblos originarios en la Casa Rosada.

El programa "6, 7, 8" de Canal 7 dedicó un bloque a la presentación de un informe sobre la Marcha donde se expusieron los objetivos de la misma y se mostró la manifestación en Plaza de Mayo. Tanto el conductor como las/os colaboradoras/es y el invitado en piso, el secretario general de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), Hugo Yasky, comentaron el tema y expresaron opiniones personales. El informe incluyó las expresiones de distintas figuras públicas como la actriz Lola Berthet, el músico Raúl Porchetto y al arquitecto Adolfo Pérez



Esquivel, Premio Nobel de la Paz, quienes habían concurrido a participar del encuentro frente a la Casa de Gobierno.

g) Canal 13

Durante la emisión del día 20, el programa “Arriba Argentinos” anunciaba mediante titulares, los diferentes cortes de tránsito programados para ese día con motivo de los preparativos del Bicentenario. La información también se centró en las medidas adoptadas por el SENASA, al autorizar el traslado de los caballos pertenecientes al Cuerpo de Granaderos, a pesar de regir el alerta sanitario ante la detección de un virus equino.

No hubo ningún tipo de mención al tema en la edición del informativo del mediodía. Sin embargo en horas de la noche durante el programa “Telenoche” se registró la mayor cobertura sobre la marcha puntualizándose sus principales objetivos. Se transmitió en vivo desde la Plaza de Mayo, lugar donde se estaba llevando a cabo el acto previsto y se anunciaba la finalización de la reunión en la Casa Rosada. Sobre esto se destacaba que la Presidenta Cristina Fernández había recibido a los y las representantes de las comunidades encabezados/as por la líder de la agrupación “Tupac Amaru”, Milagro Sala y que los/as representantes que estaban en la plaza, aguardaban los resultados de la misma.

De este modo la cobertura se orientó a brindar información y describir lo que estaba ocurriendo, sin dar lugar en ningún momento a la propia voz de alguno/a de los/as integrantes de los pueblos originarios.

h) La caracterización de los actores

Las comunidades indígenas y sus integrantes

En líneas generales la denominación principal es la de “pueblos originarios” si bien en ningún caso se ahonda sobre el significado de esta expresión.

Los relatos del día 20 señalan la gran cantidad de integrantes de la manifestación y coinciden en puntualizar que se trata de alrededor de quince mil personas que representan a más de treinta pueblos originarios de Argentina. Añaden que los distintos pueblos han partido hace ocho días atrás desde cuatro localidades de distintas regiones del país –La Quiaca, Resistencia, Misiones y Neuquén–.

Se destacan las referencias a los atuendos típicos, a la música y al colorido de las vestimentas y de las banderas. Estas alusiones, sin embargo, son siempre generales, ya que en ningún



momento se profundiza sobre las características de alguno de los pueblos en particular o sobre las diferencias entre las diversas comunidades.

A modo de ejemplo podemos citar las siguientes descripciones:

- *“Se calcula que han sido quince mil los manifestantes con la ropa tradicional de cada una de las comunidades, banderas, un colorido especial, están recibiendo el saludo y la bienvenida de toda la gente”*. Crónica TV.
- *“Pueblos originarios de todo el país han venido a marchar al centro de nuestra ciudad, es una marcha sumamente colorida. La manifestación ha llegado ya a la Plaza de Mayo, cada uno con sus insignias, con sus trajes típicos... (...) Hay muchísimo público para observar, disfrutar de esta situación atípica para nuestra ciudad, observar las características de todas y cada una de las personas que quieren mostrar sus orígenes”*. TN.
- *“Esta es una manifestación muy colorida, totalmente pacífica, los representantes de las comunidades de los pueblos originarios van llegando con los atuendos típicos, portando banderas multicolores y marchando al compás de la música tradicional”*. TN.
- *“Los gorros característicos del altiplano, tejidos por ellos...”*. C5N.

El día 20 alrededor de las 6 hs., mediante un móvil en vivo, Canal 26 difunde una entrevista al Intendente de la localidad de Quilmes en el Gran Buenos Aires, quien explica que los pueblos originarios hicieron una parada de la Marcha en esa localidad ya que esta ciudad tiene su origen en la comunidad indígena Quilmes.

Desde el noticiero “Visión 7 a la mañana”, Canal 7 apela a un relato en off de voz femenina para imprimir un matiz sociocultural y político en la descripción de los pueblos indígenas como actor social: *“La plaza recibe a los preexistentes, los que no debieron existir según las profecías liberales, los que fueron dados por muertos en la celebración del primer centenario”*.

El mismo día, durante el ciclo “6, 7, 8”, la Marcha de los pueblos originarios y el concepto de “invisibilización” de las comunidades y sus problemáticas, conformaron los temas centrales de discusión. Entre los testimonios de personalidades presentes en la Plaza de Mayo, Adolfo Pérez Esquivel señaló: *“Siempre los pueblos originarios fueron invisibles para la sociedad que es discriminatoria”*. Raúl Porchetto, también presente en la plaza, y la periodista Sandra Russo, colaboradora del programa, coincidieron en que la difusión que obtuvo la Marcha en los medios en general fue escasa. El invitado del día, Hugo Yasky, opinó que estos acontecimientos representaron una posibilidad de visibilización para las comunidades originarias, y agregó: *“Espero que la Presidenta esté a la altura de lo que significa esta demanda y que a partir de esto que empiece a cambiar una historia con la que todavía estamos en deuda”*.

C5N de distingue como la única señal que observa que se producen incidentes de agresión física entre los propios integrantes de las primeras filas de la Marcha en el momento en que éstas están por acceder a la Plaza de Mayo.



Por el contrario, TN remarca, en reiteradas oportunidades, la calidad de “pacífica” que posee esta manifestación:

- *Es una manifestación por supuesto pacífica, sin mayor inconveniente, obviamente los problemas para el tránsito...*
- *Es una manifestación muy pacífica, muy tranquila, pero que a su paso fue provocando un lío tremendo en la circulación.*

El Estado

El Estado aparece singularizado por la “falta de diálogo” con las comunidades originarias y por la “falta de reconocimiento hacia los derechos” de las mismas.

Por otro lado, en distintas oportunidades se describe el encuentro con la Presidenta y otras autoridades nacionales como un gesto auspicioso para la reapertura del diálogo y el inicio de la normalización de las diversas situaciones irregulares que afectan a las comunidades.

Ejemplos:

- *“La intención de los manifestantes es “reconstruir el diálogo con el Estado” (Crónica TV).*
- *Sobreimpreso: “Acto de pueblos originarios. La manifestación llegó a Plaza de Mayo para pedir diálogo político” (TN).*
- *La diputada Silvia Vázquez señala que “el Estado nacional tiene una deuda histórica para con las comunidades”. Asimismo agrega “que el gobierno nacional los haya recibido, es un gesto de valor cultural muy importante” (América 24).*
- *La conductora expresa que “muchas de estas tierras están en manos del Estado, del Ejército, de Universidades y de Parques Nacionales”, y que lo que se solicita es “que se entreguen los títulos de propiedad de los territorios comunitarios indígenas” (TN).*

Organizaciones sociales

A lo largo de la cobertura predominan las menciones a la organización social jujeña Tupac Amaru, encabezada por Milagro Sala. El día 13 en Crónica TV aparece la dirigente social –si bien no es identificada por la señal– relatando el apoyo de diferentes organizaciones a la Marcha de los pueblos originarios: *“Lo que nos está pasando a nosotros es algo maravilloso porque después de 64 años los hermanos de los pueblos originarios, tanto el pueblo kolla como el pueblo guaraní, organizaciones sociales y sindicatos, decidimos en asamblea popular participar y apoyar a los pueblos originarios. Porque sentimos que la lucha no es únicamente de ellos, la lucha es de todos”*. El 20 por la tarde el cronista enviado por Crónica TV a Plaza de Mayo indica: *“Los pueblos originarios a última hora tienen la intención de tener una entrevista*



con las autoridades del gobierno nacional, entrevista que habría sido gestionada por una representante de Jujuy, Milagro Sala. Ella tiene muy buena relación con agrupaciones políticas y sociales cercanas al gobierno nacional”⁴³.

Por su parte, TN define a Milagro Sala como militante y líder, cuando transmite que los pueblos indígenas “están encabezados por la militante Milagro Sala que es la responsable por la organización jujeña Tupac Amaru e indígenas de unas treinta culturas preexistentes”.

El día 20 unos minutos después de las 6 hs. Canal 26 emite un segmento donde Milagro Sala se refiere a las solicitudes que las comunidades presentarían a las autoridades nacionales.

Las informaciones de TN y de C5N dieron cuenta de otras organizaciones sociales y de derechos humanos, como “Madres de Plaza de Mayo”, que aguardaban al arribo de la Marcha a la plaza. Sobre estas agrupaciones TN agrega que se trata de “partidos y organizaciones de izquierda”.

i) Campaña: los spots de la Marcha de los pueblos originarios

La Marcha fue promocionada mediante una campaña de bien público que incluyó seis spots televisivos que expusieron de manera breve y concisa de los puntos centrales del petitorio indígena. Mediante técnicas de animación digital se muestran mapas de estilo antiguo sobre los cuales se sobreimprimen gradualmente los principales reclamos: “Propiedad comunitaria”, “Recuperación y conservación del patrimonio cultural”, “Aprender nuestras lenguas”, “Derecho a la consulta” y “Restitución de nuestras tierras”.

La mayor parte de las piezas presenta sobre el inicio a un grupo de personas (en plano medio) pertenecientes a las comunidades, donde uno de ellos, un varón que se ubica al frente del grupo, expresa: “Entre el 12 y el 20 de mayo los pueblos y organizaciones de las naciones originarias, marchamos desde distintos puntos del país hasta Plaza de Mayo. Creemos necesario refundar nuestra relación con el Estado argentino, para concretar las reparaciones históricas hacia nuestras naciones”. La dimensión visual incluye imágenes de animación entre las que se distinguen elementos asociados a las culturas indígenas tales como cóndores, cardones, alpacas, construcciones y paisajes del noroeste argentino. Se produce un movimiento de recorrido sobre un mapa sobre el cual van apareciendo nombres de distintos

⁴³ Hubo dos reuniones con la Presidenta. La primera no se vio reflejada en los medios masivos de comunicación. Se trató de una mesa de diálogo en la que participaron representantes elegidos/as en asambleas de cada una de las columnas que marcharon a Buenos Aires. La segunda reunión, un acto, fue transmitida por Canal 7 y participaron varios/as líderes de los CPI. Contó entre otros/as con la presencia del Presidente del INAI, Daniel Fernández. Comenzó alrededor de las 21: 15 hs en el Salón de las Mujeres de Casa de Gobierno. Mariela Flores precisó en relación a esta cuestión: “Nosotros marchamos con Milagro Sala porque nosotros no teníamos ni recursos, ni medios y estuvimos en una primera reunión con la Presidenta. Algunos como Elías Maripán, el Lonco de la Confederación Mapuche de Neuquén estuvo en las dos conferencias. En la que se hizo pública estaba el Consejo de Participación Indígena, personas elegidas por las comunidades que tienen esa representación ante el INAI, ellos estaban ahí. Nosotros hicimos un acuerdo con Milagro para poder marchar y hay que decir que ella respetó absolutamente ese acuerdo para que habláramos nosotros de las cuestiones consensuadas”.



pueblos, entre ellas los siguientes: kollas, atacamas, quechuas, guaraníes, mapuches, mocoví, toba, diaguitas y huarpes. Las imágenes y las voces se acompañan de un fondo musical instrumental. Estos spots presentan también la adhesión de distintas figuras reconocidas, tales como Ana María Picchio, “Pepe” Soriano, Orlando Barone, Adriana Varela, Florencia Peña, Víctor Heredia, Raúl Porchetto, Pedro Aznar y Antonio Birabent. Se destaca en una de las piezas la presentación del periodista y escritor Eduardo Galeano, quien manifiesta: *“Adhiero a todas las oportunidades en que puedan tener voz los pueblos originarios de América”*. Los spots finalizan con una locución en off que expresa: *“Históricamente las naciones originarias somos protagonistas, nosotros podemos decir y decidir cómo vivir, transitando el camino de la verdad”*.

Otro de los spots presenta a tres integrantes de distintas comunidades indígenas, indicando el pueblo de pertenencia: “Max Quispe, Nación Kolla”, “Mariela Flores, Nación Diaguita” y “Jorge Nahuel, Nación Mapuche”. Este último manifiesta: *“Como pueblos preexistentes no pedimos tierras, exigimos restitución de territorio. Esta es la única garantía para proyectarnos como naciones originarias”*. Continúan imágenes de animación y se superimponen por tramos el siguiente texto: *“Nuestros abuelos murieron pero sus almas y memorias están con nosotros. Después de 517 años de lucha los nietos nos unimos para reclamar lo que es nuestro. Por eso marchamos del 12 al 20 de mayo”*.

Además de comunicar los reclamos más importantes de los pueblos originarios y de destacar la idea de la preexistencia de los mismos, la campaña presenta un aspecto interesante para el análisis, conformado por la aparición de figuras públicas que manifiestan su apoyo a la causa indígena. En un momento histórico en el que las voces directas de los/as originarios/as comienzan a encontrar un lugar y a ser reconocidas en el espacio público de las comunicaciones, la adhesión de figuras del ambiente artístico, del periodismo, de ámbitos académicos o políticos resulta de gran relevancia puesto que contribuye a focalizar la atención pública sobre las diversas situaciones que atraviesan los pueblos.

También junto a la participación de personalidades públicas en los spots de esta campaña, pueden mencionarse las acciones solidarias efectuadas por la cantante Patricia Sosa para con el pueblo qom o el apoyo del cantante Ricky Maravilla al Proyecto de Ley de Reparación Histórica promovido por la diputada Silvia Vázquez. J. M. Salgado recuerda también que *“la represión del gobernador Jorge Sobisch contra la Confederación Mapuche de Neuquén en el año 2006, la denunció el músico Raly Barrionuevo desde el escenario de Cosquín”*.

Los miembros del ODHPI opinaron que ven a estas alianzas como *“hechos positivos”* hasta tanto se alcance el real empoderamiento de los pueblos en los discursos mediáticos. Jorge Nawel señala, en referencia al pueblo mapuche de Neuquén, que *“hay una decisión política a nivel local, por la que entendemos que la única forma de podernos instalar es ejerciendo el*



derecho". Y agrega: *"Hay que dar una lucha ideológica en el territorio de la comunicación, que hoy es para nosotros un territorio perdido que está ocupado por grupos económicos que confrontan con lo político. Allí está la cuestión conceptual, porque a través de distintas terminologías y conceptos nos denigran y nos discriminan"*.

Asimismo destacamos el tesón con el que se está llevando a cabo el proyecto independiente "Mujer Originaria" del escultor Andrés Zeneri, inspirado en la obra de Osvaldo Bayer. Se trata de la confección e instalación de una escultura del cuerpo de una mujer indígena de 10 m. de alto para ser ubicada en el espacio que actualmente ocupa la estatua del ex presidente Julio A. Roca, mentor de la "Campaña del Desierto". La misma será de bronce y se realiza mediante la recolección de llaves, desde junio de 2009, a lo largo de todo el país. También aquí fue importante la participación de artistas muy prestigiosos en distintos spots para difundir la necesidad de juntar llaves en pos de la concreción de este símbolo de reivindicación de los pueblos indígenas. Y, a fines de septiembre de 2010 se realizó un recital en las adyacencias del solar donde se proyecta la estatua en el que tocaron reconocidos grupos de música. Entonces una vez más se constata la alianza entre artistas e intelectuales con la causa de los pueblos originarios, aunque según relató Andrés Zeneri, *"los medios no pasaron nuestros spots, aún los que suelen tener la cuestión en su agenda"*.

Resultados de la emisión de la campaña sobre la Marcha de los pueblos indígenas

Sobre este apartado cabe señalar en primer lugar que, según lo previsto por la normativa de Servicios de Comunicación Audiovisual, los avisos de carácter oficial y de interés público deben emitirse sin cargo y de acuerdo a la frecuencia horaria determinada y conforme a la reglamentación vigente.

En este sentido la Marcha fue promocionada mediante una campaña de bien público, que incluyó seis spots televisivos que debían difundirse entre el 12 y el 20 de mayo. Según los datos relevados surge que en líneas generales las emisoras de TV abierta no cumplieron con lo estipulado por la normativa en lo que respecta a este punto. De su análisis surge que la distribución durante dicho período, para cada una de las emisoras, resultó de la siguiente manera: Canal 9 –que no brindó cobertura alguna acerca de la Marcha de los pueblos originarios– fue el canal que transmitió mayor cantidad de veces la campaña (25 emisiones), Canal 11 (11 emisiones), Canal 7 (7 emisiones), Canal 13 y Canal 2, ninguna.

Por lo tanto puede concluirse que la difusión de la campaña sobre la Marcha de los pueblos originarios, no se vio debidamente reflejada en los medios.



7.3.3. Una cobertura radial sobre la Marcha

En cuanto a este tipo de cobertura debemos señalar que más allá de los programas realizados por personas de los pueblos originarios o que se especializan en abordar la problemática, la Marcha convocó la atención de múltiples programas de radios comunitarias o cuyas programaciones se ocupan de temáticas referidas a los Derechos Humanos. Empero aquí se ha realizado el análisis de una cobertura en particular en tanto nos han llegado reclamos sobre aspectos discriminatorios de la misma:

a) Programa “De vuelta”, Fabián Doman, Radio 10 (20-05-2010)

Primero es importante señalar que antes de una entrevista a una manifestante maimara realizada por un cronista apostado en la Plaza de Mayo y los conductores habituales del programa, se venía anunciando como uno de los problemas principales de la jornada el colapso del tránsito por la combinación de varias manifestaciones que se realizaron ese día. Asimismo generaba cierta confusión que parte de la marcha estuviera encabezada por Milagro Sala y en el estudio se preguntaban si la dirigente es peronista y si acompaña la lucha. Desde aquí señalamos como primera cuestión que esta confusión tiene su raíz en la creencia de que los pueblos indígenas serían ingenuos y manipulables y que eso no permitiría que participaran de la política como sujetos activos, encabezados/as por un líder elegido/a por el colectivo, con capacidad de tomar decisiones y organizarse sin ser meros instrumentos.

Volviendo a la marcha, el movilero en Plaza de Mayo, Adrián Salonia, explicó que se trataba de una marcha de “*aborígenes*” de distintos puntos del país. Más allá de que la palabra “*aborigen*” utilizado por una persona que no pertenece a la comunidad en ocasiones es considerada despectiva, el cronista explicaba que el reclamo gira en torno de la devolución de las “*tierras de sus abuelos que fueron expropiadas...*”. Esta explicación dio el puntapié para que desde el estudio el reclamo no sólo fuera tomado en broma y ridiculizado sino que además se le diera a los pueblos indígenas un atributo de otredad y peligrosidad:

- *Estudio: ¿ Vos o tus padres tienen casa en la Argentina?*
- *Movilero: Sí (...)*
- *Doman: (entre risas) Andá firmando para entregarlo porque toda la argentina era de ellos. ¿Nosotros podríamos hacer esta marcha a donde...? En mi caso en Ucrania...*
- *Co-conductor: Yo en Galicia y en Yugoslavia...*

Más adelante se entrevista a una de las manifestantes, presentada como Patricia de la comunidad Maimara:



- Estudio (E): *¿Maimara?*
- Patricia (P): *Sí.*
- E: *¿De dónde son ustedes? ¿de Jujuy?*
- P: *De la provincia de Jujuy*
- E: *¿De la frontera con Bolivia?*
- P: *Sí.*
- E: *¿Tienen algo q ver los áymara, con los aymará?*
- P: *Sí, sí.*
- E: *¿Es lo mismo?*

(...)

Aquí se trata al colectivo indígena como extraño a lo argentino. La pregunta con respecto a si la comunidad está en la frontera con Bolivia es claramente xenofóbica y puede entenderse como una forma de extranjerizar a la comunidad. Los y las migrantes de los países limítrofes son uno de los colectivos más discriminados en la Argentina.

La entrevista continúa con un tono de impaciencia por parte del conductor ante el reclamo por la restitución de las tierras. *“Han pasado cinco siglos”,* le señala Doman a Patricia como si el tiempo para realizar el reclamo ya hubiera caducado. Por otra parte, el conductor se muestra preocupado por la posibilidad de que los pueblos indígenas logren el objetivo de recuperar las tierras: *“¿Qué hacemos con la gente que vive en esas ciudades que tienen trescientos, cuatrocientos o quinientos años? ¿Qué hacemos con los qué vivimos, con nosotros, nos vamos?”.*

La entrevistada responde: *“Lo que nosotros queremos es que nos reconozcan, porque ustedes los blancos habitan en este suelo, habitan y están aquí constantemente agrediéndonos. Lo que queremos es que nos respeten cuando nos ven vestidos así, que nos saluden con el respeto que merecemos, que no nos digan grasas, ni cochinos ni sucios porque no lo somos...”.*

Doman continúa: *“Bueno, a ver, Patricia, Patricia, en eso usted tiene razón en cuanto a la discriminación usted tiene razón, coincido con usted. Pero Patricia usted acaba de discriminar a los blancos recién. Porque acá no hay buenos o malos... (se corrige) hay blancos buenos y blancos malos, hay negros, azules, amarillos buenos y malos, hay de todo...”.* De esta forma, desplaza el eje de la cuestión escudándose en un discurso políticamente correcto de igualdad para desarticular y desautorizar los argumentos de la entrevistada. *“Si la marcha es para que se respete la dignidad de los Pueblos Originarios me parece bien, me parece muy bien. Si se van a quejar que hay discriminación o que no hay reconocimiento o no se los trata como argentinos, tienen toda la razón del mundo. Ahora, si el planteo es, tengo que agarrar a los 40 millones de argentinos, a los 39 millones y medio porque creo que son 600.000 los que se*



reconocen como parte de los pueblos aborígenes y los 39 millones 400 mil restantes nos tenemos que ir en un barco mañana, me parece un poco utópico, por no decir otra cosa”.

Así, se banaliza y se deslegitima el reclamo de los pueblos indígenas. La palabra “queja” le quita relevancia política a las reivindicaciones del colectivo. A pesar de que les “concede” que algunas razones tienen para reclamar, llevar el tema al absurdo hablando de que la demanda es que los “argentinos” (a diferencia de los/as indígenas) se vayan en un barco menoscaba y distorsiona la lucha de los pueblos indígenas.

En conclusión este programa tuvo en general un tono despectivo con respecto a la Marcha y sus participantes. Los conductores se burlaron de la legitimidad de los reclamos llevándolos al absurdo. A lo largo del programa, a los pueblos indígenas se les dispensó un trato paternalista y fueron tratados como menores e incapaces.

b) Otro caso radial relacionando a los indígenas con los “salvajes”⁴⁴

Programa “Bravo Punto Continental”, Fernando Bravo, Radio Continental (13-05-2010)

Es común igualar lo indígena con lo salvaje o lo bárbaro. Esto constituye una desvalorización de la cultura de las comunidades. A modo de ejemplo podemos citar el exabrupto de Fernando Bravo con respecto a una marcha de la agrupación Barrios de Pie: *“Que vayan a reclamar a otro lugar más civilizadamente, no como un verdadero indígena y un verdadero incivilizado”*, sentencia el conductor.

Al día siguiente Bravo pidió disculpas: *“No quise decir lo que dije, tuve un pequeño desliz, apliqué mal un término, quise decir salvajes y me salió indígenas (...) insisto, fue un pequeño error, en la oralización de mi reclamo y en vez de usar la palabra salvaje que era la palabra que realmente tenía que haber usado, usé la palabra indígena, y esto obviamente molestó a las comunidades. Ayer pedí disculpas y lo vuelvo a hacer en el día de hoy”.*

7.3.4. Las mujeres indígenas y los medios

Dentro de estas problemáticas generales, se realizó un relevamiento de las particularidades que adquiere la cuestión de las mujeres indígenas en las coberturas de radio y TV. En ese sentido, más allá de las observaciones inherentes a este trabajo, fueron recogidos diversos testimonios que se citarán a continuación. Asimismo fueron tratados especialmente los casos

⁴⁴ Cabe destacar que si bien el comentario se hizo durante los días que transcurrió la Marcha, no es una expresión sobre la misma, sino respecto de otro reclamo.



de asesinato de la dirigente diaguita Esperanza Nieva y lo que sucedió con los/as sospechosos/as de la desaparición de Evangelina Pisco, del pueblo wichi.

Con relación al rol de las mujeres en las sociedades indígenas Mariela Tulián señala que *“para los pueblos originarios la mujer es esencial, es la portadora de vida”*. Y agrega Romina Alcoba *“pero como militantes también pensamos en ‘la causa o la casa’. Y aquí estamos, por la causa”*. Sin embargo, a pesar de la contundencia de la presencia femenina en la Marcha, no hemos encontrado una cobertura que hable del rol particular de las mujeres en este acontecimiento. Tulián continúa: *“En las comunidades hay un Consejo de mujeres. Somos las generadoras y los motores de todo. Hay ceremonias ancestrales llevadas a cabo siempre por mujeres”*. Este aspecto sí quedó reflejado en el acto que se llevó a cabo en el Salón de las Mujeres de la Casa de Gobierno no sólo porque la Presidenta Cristina Fernández eligió ese salón en especial para el encuentro histórico y porque entre las figuras que aparecen en los enormes cuadros del salón se destaca Aime Paine (de quien la Presidenta contó su historia y especialmente la búsqueda de la artista de su identidad indígena), sino también por la ceremonia que allí se desarrolló. En efecto, más allá de los discursos en las distintas lenguas y de las ofrendas a la Presidenta, una mujer fue la encargada de realizar un rito que fue central.

Es que más allá de las típicas representaciones que se hacen de las mujeres indígenas, como las que señala Mariela Tulián cuando dice que *“aún hoy aparece siempre una mujer junto a un niño y el hombre trabajando en el campo, a pesar de que nosotros queremos dar otra representación, no queremos dar lástima, ni queremos dádivas”*, en la mayoría de los pueblos hay importantes autoridades políticas mujeres. En ese sentido, Maitén Cañicul indica que *“en cuanto a la cuestión de género, yo participé de varios encuentros con militantes feministas, pero en general mantuve posiciones contrarias ya que ellas parten de concepciones y cosmovisiones diferentes. Si bien hay una realidad machista, ésa no es la cosmovisión del pueblo mapuche que, por el contrario, sostiene una dualidad no sólo de género, sino de edades. Los grandes y los niños tienen que tener igualdad para expresarse y hablar. Entonces las mujeres son parte fundamental de la lucha y de la familia”*.

Mónica Charole agrega que en El Chaco hay muchas asambleas donde se empieza a cuestionar la voz de los líderes hombres: *“En el Chaco antes no había representación porque los hombres estaban al frente de las organizaciones, pero comenzaron a cambiar los roles, las mujeres comenzaron a movilizarse por sí mismas aunque en lo referido a la comunicación se sigue diciendo que las mujeres tiene que esperar, que son tímidas, aunque muchas se animaron a decir ‘no’ y demostrar con los hechos que se puede. En cuanto al tema de violencia de género, hay encuentros en los que participan hermanas de las comunidades y también criollas”*. Sin embargo tres grandes Encuentros de Mujeres en el Chaco, en Tucumán y en



Buenos Aires realizados a lo largo del período de armado de este trabajo, no obtuvieron siquiera una nota en alguno de los grandes medios.

7.3.5. Respeto del caso de Esperanza Nieva, la dirigente diaguita

Días después de la Marcha de los Pueblos Originarios a la Plaza de Mayo y de los festejos del Bicentenario, fue asesinada en su casa en Amaicha del Valle, la dirigente diaguita Esperanza Nieva. Esta mujer de 81 años de edad era una sanadora y una de las referentes más importantes dentro de su comunidad en la defensa de la identidad ancestral y en la promoción para el acceso de los derechos de las mujeres.

A raíz de su muerte se han organizado una importante cantidad de marchas en la provincia de Tucumán, reclamando esclarecer este crimen que al principio fue caratulado como “muerte natural” pero que, a partir de ciertos indicios como el desorden en el hogar de la víctima y los golpes en diversas partes de su cuerpo, cambió a “muerte dudosa”.

Los medios masivos tanto radiales como televisivos no han hablado de este asesinato. Sólo Canal 4 de Cablevisión de Tucumán lo cubrió a pocos días del acontecimiento y la prensa gráfica, específicamente el suplemento “Las 12” del diario Página/12, publicó una extensa nota a tres meses de su muerte. La información, en cambio, circuló a través de medios alternativos como Indymedia o distintos programas de radio de los pueblos originarios.

Para analizar esta muerte y su silenciamiento en los medios, definiremos el concepto de femicidio: la forma más extrema de la violencia de género, el asesinato de mujeres⁴⁵. Este concepto fue utilizado por primera vez en el Tribunal Internacional de crímenes contra mujeres, en Bélgica, en 1976, por Diana Russell, con el fin de reconocer la política sexual del asesinato. Con el transcurso del tiempo, se desarrolló el concepto de feminicidio que incorpora la impunidad y la inacción del Estado para evitar y castigar los asesinatos masivos de mujeres por razones de género.

Según Ana Aguilar, *“tiene un significado político contundente para las mujeres, pues paraliza su oposición a normas sexistas y tiene la función de controlar, disciplinar y castigar a las mujeres, desde el momento en que ocurre la ejecución de una mujer, hasta el tratamiento posterior por los medios y los organismos encargados de impartir justicia”*⁴⁶.

⁴⁵ Barcaglioni, Gabriela: “Los feminicidios en los medios de comunicación” en Chaer, Sandra y Santoro, Sonia: *Las palabras tiene sexo II. Herramientas para un periodismo de género*, Buenos Aires, UNIFEM, 2008.

⁴⁶ Aguilar, Ana: “Femicidio... la pena capital por ser mujer”, en *Femicidio: más allá de la violación del derecho a la vida. Análisis de los derechos violados y las responsabilidades estatales en los casos de ciudad Juárez*, Instituto interamericano de Derechos Humanos, Guatemala, 2008.



En este sentido, Esperanza Nieva, representaba la voz de muchas y muchos que aún queriendo alzar la propia, no se atrevían. Este golpe al pueblo Diaguita es una maniobra de silenciamiento para toda persona que se atreva a desafiar la exclusión como destino. Los medios han invisibilizado el femicidio de Nieva pese a las ruidosas marchas organizadas por sus seguidores y la sociedad tucumana. Esto fue de la mano con la poca atención que mereció el caso de parte de las autoridades policiales, quienes sólo repararon en el mismo cuando la comunidad, ya no sólo diaguita sino la de Amaicha, exigió explicaciones. Esta muerte entonces tuvo diversas causas para no ser tomada por los medios masivos: tiene a una mujer como protagonista, que es indígena y anciana y que además, con su palabra, desafiaba al poder.

Mariela Flores resalta el caso y lo que el mismo pone en evidencia: *“Hace una semana mataron a una mujer de 81 años que había participado de la Marcha de los Pueblos Originarios. La encontraron muerta, asesinada a golpes y violada. Y no apareció la noticia en ningún lado. A veces son tan grandes las amenazas que salimos a defender la vida y el territorio. La discriminación pasa a un segundo plano. Por otro lado, si bien hay violencia hacia la mujer dentro de las comunidades, es mayor la violencia externa, por ejemplo cuando nos matan a una mujer indígena y el Estado a través de la policía y la salita se encarga de taparlo diciendo que fue una muerte natural a causa de un resfrío, cuando la señora había venido toda la Marcha durante ocho días a Buenos Aires, era la que encabezaba la marcha, era una coplera. Entonces los hijos descubren todo esto que fue torturada, golpeada, entonces salieron todos a marchar. Por ejemplo, tenemos un Encuentro de Mujeres en Tafí del Valle, entonces expresamos nuestro reclamo de ‘Basta de violencia hacia las mujeres y hacia los pueblos indígenas’ pero eso no aparece en ningún lado”.*

7.3.6. El caso de Evangelina Pisco y otro tipo de discriminación y exclusión

Es interesante para este análisis comentar un segmento del noticiero Telenoche de Canal 13 titulado *“Por ser wichis: Fueron torturados por la policía para que confesaran un crimen que no cometieron”*. Se trata de una nota de denuncia sobre un caso de tortura policial a chicos y chicas wichis en Salta. Según relata: *“Evangelina Pisco, una joven chorote de 16 años murió accidentalmente al caer en una alcantarilla. Su prima, que la acompañaba, pidió ayuda, pero la policía no le creyó. La policía culpó y torturó e hizo que siete jóvenes wichis confesaran el supuesto crimen del que resultaron ser inocentes”*.

La nota denuncia *“la represión, la persecución y las prácticas policiales que sufren los pueblos indígenas como parte de la discriminación y la explotación que menoscaban sus derechos*



humanos y constitucionales". Luego explica que las torturas sufridas por los chicos y las chicas forman parte del resabio de la dictadura. *"Los más vulnerados son siempre los más atacados"*. Debe destacarse que se entrevista al Cacique Indalesio Calermo quien denuncia la discriminación sufrida por los pueblos indígenas. El protocolo del Área Queer señala la importancia de *"consultar con los movimientos antidiscriminatorios y antirrepresivos o con los colectivos involucrados cuando se informa sobre historias, experiencias o situaciones relacionadas con personas pertenecientes a esos colectivos. La inclusión de estas voces no sólo colabora con la riqueza y la complejidad de la información (es habitual que en el periodismo contemporáneo se consideren como 'expertos' a los activistas de los distintos movimientos políticos) sino que permite situar la creciente supremacía que tienen los agentes de gobierno (ministerios, secretarías de estado, etc.), empresas y corporaciones en la producción de opinión pública, como legitimación de modos de autoridad y hegemonía"*⁴⁷.

Sin embargo, uno de nuestros entrevistados hace una interpretación específica sobre la cobertura de este acontecimiento: Daniel Apaza explica que mientras ocurrían estos hechos estaban sucediendo otros de los cuales los medios no estaban hablando. Las comunidades de la zona estaban resistiéndose a la venta de las tierras donde viven las propias comunidades indígenas. Al hacer hincapié en la nota policial no se mostraba el conflicto económico y social. Asistimos entonces, como señala el Foro de Medios del INADI, a la invisibilización de las luchas y reivindicaciones históricas propias del colectivo y, por otra parte, las voces e imágenes utilizadas como testimonio son usadas como forma de victimización, confirmando el sentido común respecto de la exclusión y la marginalización de los pueblos indígenas.

8. Conclusiones

Oswaldo Bayer dice que *"la historia argentina es una sucesión de hechos dibujados por los que siempre detentaron el poder, para esconder actitudes y comportamientos racistas contra todos los que no encajan en su modelo"* y que *"el racismo contra los pueblos originarios no fue casual: fue la coartada que trataba de justificar científicamente el despojo de las tierras al indio y al gaucho"*.⁴⁸

⁴⁷ Área Queer -Universidad de Buenos Aires- Facultad de Filosofía y Letras: *Medios de Comunicación y Discriminación: Desigualdad de Clase y Diferencias de Identidades y Expresiones de Géneros y Orientaciones Sexuales en los Medios de Comunicación*, 2007.

⁴⁸ Estas cuestiones afortunadamente hoy son revisadas por la academia, los organismos oficiales y los artistas. Días antes del momento de la finalización de este informe, Oswaldo Bayer estrenó su documental *Awka Liwen* y pocos días después se estrenó "Octubre Pilagá: Relatos del silencio", de Valeria Mapelman acerca de la matanza de los pilagá en 1947. Y como se ha mencionado antes, es importantísimo el proyecto independiente "Mujer Originaria" del escultor Andrés Zeneri, inspirado en ideas de Bayer, que se difunde por web en tanto los spots de esta campaña no se transmitieron en los medios, con la excepción de que alguno/a de sus responsables hayan sido invitados/as a algunos programas de TV o hayan sido entrevistados/as por algún noticiero.



Por otra parte, Juan M. Salgado, explica que *“a diferencia de otros países, en Argentina existe el mito, incluso oficial, de que esto era un territorio vacío, de que vinieron los españoles y después todos los otros”*. Agrega que *“esa discusión no se da con la misma fuerza en otros países en donde la historia incorporó la existencia de las comunidades y donde no se tuvo la actitud genocida como una decisión tomada desde el Estado”*.

En este contexto, la Marcha *“Caminando por la verdad hacia un estado plurinacional”*, ha sido un hecho histórico relevante que, sin embargo, la mayoría de los grandes medios minimizó y/o folclorizó. Compararla con el primer “Malón de la Paz” es interesante porque entonces⁴⁹ tanto los diarios, las revistas como las radios y el noticiero cinematográfico tendieron a ver a los/as manifestantes como “otros”⁵⁰, no quizá como “salvajes”, pero sí como víctimas indefensas de los poderes de los terratenientes y/o del Estado, según el medio del que se tratara. Pocos –por ejemplo, los periódicos *Democracia* y *La Hora*– los consideraron sujetos de derecho y reivindicaron la aceptada organización que hizo posible su proeza. Menos atención mereció, sesenta años después el Segundo Malón que llegó a Humahuaca con el mismo antiguo pedido: tierras, dignidad, salud, justicia.

De modo que en este informe consideramos que además de mencionar esos casos, también debían revisarse algunas publicidades y programas que tocaron la temática y que han permanecido en el imaginario social ya que sus estrategias comunicacionales son ejemplos de la utilización discriminatoria de estereotipos que se asientan en creencias “naturalizadas” instaladas en la sociedad. Los medios *“se encargan de hacer natural las ideologías dominantes y queda en la mirada crítica de la población desnaturalizar estas representaciones para mostrar que no son reflejo de un orden natural”*⁵¹.

Realizadas estas consideraciones, sintetizaremos los puntos más notorios que se han podido ver de la cobertura de la Marcha y de los otros ejemplos de noticias analizados:

a) Invisibilización

Si hemos visto que un acontecimiento histórico de la envergadura de la Marcha *“Caminando por la verdad hacia un estado plurinacional”* no mereció mucha atención de parte de los grandes medios, lo que sucede con los pueblos indígenas en forma cotidiana, directamente no aparece. Maitén Cañicul puntualiza: *“nuestros problemas no aparecen mucho en las radios porque no les interesa, se hace una invisibilización del conflicto”*. Estos términos son compartidos por todos/as aquellos/as que han sido entrevistados/as.

⁴⁹ En 1946 aún no existía la televisión que en la Argentina surge durante el primer peronismo, en 1951.

⁵⁰ Recordar que el gobierno alojó a los y las manifestantes en el “Hotel de los Inmigrantes”.

⁵¹ Sherpherd, R : Op. cit. p. 59.



Mónica Charole señala que su programa se constituyó en *“una novedad para los pueblos indígenas de la región y también para la población de Resistencia, ya que de otro modo habría 60.000 habitantes que estarían invisibilizados porque la prensa oficial y la comercial ven con poca seriedad a los pueblos indígenas”*.

Así, la idea de la invisibilización, lejos de ser novedosa, viene señalándose desde hace ya largo tiempo por las propias comunidades, por diversas organizaciones de derechos humanos, por asociaciones civiles en general y es también reconocida por el Estado a través del PNcD y de informes elevados por distintas instituciones oficiales a las comisiones de Naciones Unidas (ONU) que velan por la erradicación de la discriminación y con las cuales se comprometió el Estado argentino.

Entonces, por medio del trabajo de campo efectuado para este informe fue posible comprobar que la invisibilización de los pueblos indígenas y de la generalidad de los aspectos y problemáticas que hacen a la vida comunitaria y al desarrollo social, cultural, económico y político de cada uno de ellos, continúa cristalizándose y profundizándose en los discursos de los medios audiovisuales. Al respecto algunos/as de los/as entrevistados/as consideraron que la cobertura de las actividades del día 20 de mayo en la Plaza de Mayo y en la Casa de Gobierno pareciera haber respondido más a criterios de *“oportunidad y de corrección política”* que al interés genuino de mostrar la riqueza y la diversidad de las culturas originarias.

Resulta interesante observar, por ejemplo, que si bien algunos de los programas y/o señales difundieron de modo oral el lema de la Marcha –*“Caminando por la verdad hacia un Estado plurinacional”*–, en ningún caso esta frase se vio indicada mediante titulares o sobreimpresos. Sorprende también que el mencionado lema tampoco se incluyera de modo explícito en los spots de la campaña por la Marcha.

Jorge Nawel agrega, a modo de ejemplo, que *“para el Bicentenario, si no fuera porque nosotros nos movilizamos, no hubiéramos estado ni siquiera en la agenda oficial del Bicentenario. Porque después supimos que dentro del racconto histórico que se representó en la marcha masiva, el primer capítulo que fue el de pueblos originarios, fue incorporado a última hora, no estaba previsto”*. Una explicación semejante brinda Mariela Flores.

Respecto de la Marcha, el grupo de comunicadores mapuche de “Mapuradio” expresa: *“Si observamos la envergadura del evento, el nivel de convocatoria, no tan sólo de los pueblos originarios, sino de la sociedad que es crítica de la actual situación, la cobertura de los principales medios masivos de comunicación a nivel nacional fue muy pobre. La Marcha de los pueblos originarios fue un evento histórico que recorrió el país y fue seguido de cerca sólo por medios indígenas y medios alternativos y comunitarios. El resto, con muy pocas excepciones, lo cubrieron como un episodio colorido y pintoresco. En ningún caso se hicieron eco de las*



importantes propuestas que los pueblos originarios, recorriendo miles de kilómetros, tenían para entregarle a la presidenta Cristina Fernández”.

b) Estereotipación y estigmatización

Hemos notado también cómo, a lo largo de la cobertura de la Marcha y de forma conjunta con tratamientos periodísticos que positivamente destacan la legitimidad de los reclamos y la calidad de “preexistentes” de las comunidades indígenas –mediante la utilización reiterada de la denominación “originarios”–, se registran otras modalidades discursivas que refuerzan y reproducen connotaciones negativas que si bien pueden hallarse vigentes en el imaginario social, son equívocas y alejadas de la realidad. Por ejemplo, Mónica Charole señala que las personas de estos pueblos son *“tratados de ignorantes y de vagos aunque la mayor parte de la población trabaje y no quiera depender del asistencialismo”.*

Por otra parte, en algunos tramos de la cobertura, las personas pertenecientes a las comunidades indígenas aparecen como “extranjeros”, “peligrosos” o “proclives a la violencia”, así como en otros son “pacíficos”, “buenos”, “callados” o “pobres”. Respecto de lo primero, en contraposición a los estereotipos ligados a la figura del indígena se construye una idea de lo “argentino” donde, desde una idiosincrasia etnocéntrica, europeizante y racista, se plantea una dicotomía que se propone como irreconciliable, un “nosotros vs. ellos”. Pero como revés de esos “salvajes e incivilizados” o “manipulados y utilizados políticamente” existe lo que señala Maitén Cañicul sobre lo que sucede en el sur de Neuquén: *“la cuestión tiene la particularidad de aparecer según dos perspectivas: la racista y la paternalista. La primera es más descarnada, pero la segunda a través del ‘no saben, pobres’ hace un mal semejante”.*

Esto último que puede verificarse con mayor fuerza cuando se habla sobre los ancianos y ancianas, las mujeres y los niños y niñas indígenas, también recae en la figura de los hombres. Pero además se basa en una visión paternalista absolutamente ajena a la cultura de los pueblos originarios, ya que las comunidades respetan a los/as ancianos/as no por una situación ligada a la pena, el respeto y el cariño, sino más bien porque entienden que los/as mayores son fuente del más alto conocimiento. Las mujeres ocupan sus roles a la par de los hombres porque en estas comunidades no impera una postura sexista⁵². Si bien los/as niños/as en una y otra cultura pueden aparecer como los “privilegiados”, allí trata de respetarse la premisa, sin asignar importancia al consumo con el que se suple algunas carencias en la cultura occidental, a pesar de que en muchas comunidades empobrecidas son quienes sufren

⁵² Algunos/as entrevistados/as señalan que en algunas comunidades hay casos de violencia de género, pero que generalmente son producto de la aculturización sufrida por las mismas.



las peores consecuencias de la desnutrición que, si bien descendió en los últimos años –así como el analfabetismo–, mantiene niveles alarmantes.

Volviendo a la cobertura, observamos con preocupación los rasgos señalados, puesto que cada vez que alguna de estas construcciones vuelve a circular y a reproducirse en los discursos mediáticos, se propician prácticas discursivas discriminatorias.

Al respecto Matías Melillán trajo a colación un claro ejemplo de simplificación, reduccionismo y generalización al recordar un informe presentado por “Telenoche Investiga” que dada su fecha de emisión –en marzo de este año– no fue incluido en este informe. Dicho documento hacía foco sobre la situación de extrema pobreza padecida por algunos integrantes de la comunidad wichi: *“Los pueblos originarios aparecen asociados a la extrema pobreza como hizo ‘Telenoche’ con los casos del Chaco. Eso es real, pero no es la situación de todos. Muestran una parte limitada”*. Sobre ese mismo informe y las sospechas de manipulación política que los medios propagan, Ángela M. Jaramillo opina: *“...‘Telenoche’ no habló solamente de que el Estado no se ocupa sino que también se dijo que hacía demagogia y eso subestima la palabra propia de los pueblos originarios. Por ejemplo si el pueblo apoya la Ley de medios, al decir que ‘los están usando’ se pretende mostrar que los que los pueblos originarios dicen no es por convencimiento propio sino porque alguien les dijo lo que tenían que decir”*.

c) Indiferenciación y pintoresquismo

En líneas generales los relatos radiales y televisivos no dieron cuenta de las diferencias entre los distintos pueblos indígenas ni de las particularidades de cada uno de ellos. En casi la totalidad de los casos, se emplearon las expresiones “pueblos originarios” o “pueblos indígenas” para nombrar al conjunto de las comunidades perdiendo de vista sus especificidades. Como enfatiza Daniel Segovia, *“somos muchos y diversos, aunque compartimos problemas tenemos distintas identidades”*.

Toda la riqueza de características étnicas, culturales, sociales, económicas y políticas que identifica a cada comunidad fue suplantada por descripciones vagas y generales que se limitaron a indicar, como dato específico, los nombres de algunas comunidades. Mientras que las referencias que más se reiteraron remitieron al “colorido” de la manifestación, de las vestimentas y de las banderas. También se señalaron, en repetidas oportunidades, las ropas tradicionales y la música típica. Esto mismo puede constatarse que sucedió con la cobertura que se hizo hace 64 años del Malón de la Paz, hecho que obtuvo importante cobertura mediática pero sobre todo por lo “exótico” que resultaba. Esta tendencia de los medios a acentuar el folclorismo evoca ideas románticas sobre los pueblos originarios, que desdibujan la identidad propia de cada comunidad.



Todas estas referencias se mantuvieron en el plano de la mera mención ya que en ningún caso se abordaron en profundidad las costumbres o la historia de alguno de los pueblos. Apareció así una notoria reiteración de la información que previamente circuló mediante informaciones de prensa sobre los reclamos y las características de la Marcha, que habían sido promovidas por los equipos de comunicadores indígenas, diversos medios alternativos y el periódico *Página 12*⁵³. Fue evidente que las producciones periodísticas no realizaron investigaciones propias, ni profundizaron en el material.

d) Negación u omisión de la conflictiva

En el caso que nos ocupa parece no haber sido posible, para los medios audiovisuales, evadir la inclusión del tema en la programación, dada la magnitud de los eventos que se desarrollaron. Debido a ello muchas de las señales de continuidad informativa, algunos canales de TV de aire y las radios porteñas en general, se vieron compelidos a presentar el tema aunque fuera en muchos casos de manera superficial. En el otro extremo, algunos canales de TV abierta ignoraron por completo la situación.

Más allá de la aparición de la Marcha como suceso histórico particular, puede afirmarse que el discurso mediático tiende a evitar exponer la conflictiva social, política, económica, cultural e histórica de los pueblos indígenas. Ello sucede porque muchas de las causas que motivan la problemática indígena se relacionan con conflictos de intereses de diversa índole que podrían, de algún modo, afectar los intereses de los medios considerados como empresas.

En este sentido, M. Melillán considera que *“en los medios hay una intencionalidad de no sacar a los diaguitas de San Juan porque van a salir con lo de la minera, o de no sacar a los de Tucumán porque van a salir con la muerte de Chocobar”*. Ángela M. Jaramillo agrega, con relación a la pobreza y a otras problemáticas, que *“los medios muestran las consecuencias, pero no las causas”*.

Sobre este aspecto Jorge Nawel opina: *“Nosotros quedamos muy decepcionados con la cobertura que los medios hicieron sobre el tema, porque hoy para los grupos monopólicos que controlan los medios de comunicación, la causa indígena no sirve a sus intereses. No es una parte de la realidad que hay que mostrar, sino que no les sirve a sus intereses y por lo tanto lo descartaron, de alguna manera. Y hubo informes muy aislados y muy relativizados de lo que fue ese hecho para nosotros inédito, porque nunca habíamos logrado a nivel histórico una presencia tan masiva en Plaza de Mayo. No nos sorprende porque en general los medios hacen una total manipulación de la realidad de los pueblos indígenas: sirve como noticia si está*

⁵³ *Página 12*, 13 de mayo de 2010. Cabe destacar que este diario, a través de una nota de la periodista Luciana Peker, es el único de los de circulación nacional que cubrió el caso de Esperanza Nieva.



relacionada a hechos de violencia, a conflictos que generen heridos o detenidos, nunca tratando de asumir un rol de mayor responsabilidad como medios de comunicación, que es mostrar la realidad de un sector fundamental de la población argentina. No se puede negar que los medios de comunicación están ligados a grupos económicos que van marcando incidencia a nivel local. Hablemos de Neuquén por ejemplo: esos grupos económicos ven con preocupación la presencia política de los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas son interesantes como noticia si es folclorizándolos o junto a un hecho de violencia, ahora, cuando queremos plantear el enfoque político, el enfoque de derecho, eso no es atractivo para ellos porque en general están ligados a esos intereses que nosotros estamos denunciando”

En este sentido, Matías Melillán agrega que *“la inclusión del derecho indígena a la comunicación se empieza a discutir en el año 2008”* frente al proyecto de la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. *“Es una necesidad contar con medios propios y que sean las propias comunidades quienes tengan voz, participación e incidencia real dentro de los medios. Porque hay una cuestión que es propia de más de quinientos años de colonialismo cultural, en donde la cultura dominante que se impuso sobre la de los pueblos originarios todavía conserva sus principios y hay una cuestión de paternalismo que no permitía que sean los propios indígenas quienes, mal o bien, hablen en el micrófono, digan lo que tienen para decir y que sean ellos quienes van construyendo su imagen”.*

También señala que la apertura de espacios de comunicación referidos a los pueblos originarios sigue teniendo muchas limitaciones a la hora de poder realizar emprendimientos comunicacionales, a pesar de que desde el último año hasta el momento se ha notado un notable crecimiento en las propuestas. Por ejemplo, cuenta que recientemente en el canal de cable CN23 aparece una columna en la que participa Kalfu, un comunicador mapuche que da cuenta de distintas problemáticas que afectan a los pueblos originarios.

Y en este mismo orden, es importante la presencia cada vez mayor de artistas, intelectuales y figuras públicas que divulgan las distintas problemáticas indígenas y aspectos de la cultura de los diversos pueblos originarios.

e) Agenda y calidad de la información

La compleja conflictiva que atraviesa a los pueblos indígenas y su realidad histórica y actual debe ser entendida como un tema de interés público. Por ello consideramos que en la búsqueda de las modalidades periodísticas más adecuadas para exponer las noticias relacionadas con las comunidades originarias, el concepto de calidad de la información resulta primordial. Este concepto se define no solamente a través de la veracidad, la objetividad, la presentación de diversas perspectivas o el grado de minuciosidad con que se exponen los acontecimientos, sino también mediante la inclusión de los temas en la agenda mediática. Es



necesario que un tema de interés público, por ser tal, cuente con la reiteración periódica de aquellas informaciones que van surgiendo como principales y con una continuidad, sostenida en el tiempo, de su tratamiento y abordaje.

Siguiendo estos criterios puede decirse que la inclusión de cuestiones ligadas a los pueblos indígenas en las principales emisoras de radio y TV es, desde el punto de vista de la agenda, marcadamente escasa e insuficiente. Llama profundamente la atención, por ejemplo, la ausencia total de menciones a la Marcha en los noticieros de dos de los canales de televisión abierta, durante el día central de actividades en pleno centro porteño. Por otra parte, si bien es destacable la realización de informes especiales y las entrevistas en profundidad como los producidos por otros canales y/o señales, la escasa difusión que obtienen al ser emitidos sólo una o dos veces en un período de tiempo determinado –un semestre o un año, por caso– acaba por provocar la pérdida de vigencia de los temas y la dilución de la relevancia de estas informaciones. Lo mismo sucede en el caso de algunos programas que tratan la temática con profundidad, pero son transmitidos en un horario en el cual hay poca teleaudiencia (ejemplo: “Nación Zonámbula” realizó varios programas sobre la realidad actual de los pueblos originarios, con mucha calidad y reportajes in situ; sin embargo este ciclo se transmite por Canal 7 Televisión Pública, los domingos a las 8 de la mañana⁵⁴). Es sabido que en términos de audiencia es mucho menor la cantidad de público alcanzado por una o dos emisiones semestrales de un “informe especial” o de una entrevista en profundidad, que por las noticias que de modo diario o semanal conforman la agenda. Asimismo, no pudo constatarse que esto sea revertido totalmente en las radios locales. Como se señaló en la nota 54, algunos medios de comunicación alternativa –que generalmente son de Internet– consideran al tema parte de su agenda.

Lo hasta aquí expuesto coincide además con las observaciones planteadas por el Foro de Medios del INADI, algunas de ellas citadas previamente en este informe: los medios tienden a invisibilizar las luchas y reivindicaciones históricas propias del colectivo indígena – originario y utilizan sus voces e imágenes testimoniales como forma de victimización, confirmando así el sentido común que profundiza la exclusión y la marginalización de estos pueblos y sus integrantes.

⁵⁴ Este programa, sin embargo, puede verse a través de su página web www.nzvtv.com.ar Esto también suma a nuestra explicación de que los medios alternativos y de internet presentan la problemática con mayor frecuencia y mejor análisis.



9. Recomendaciones⁵⁵

- Es necesario que los temas relativos a los pueblos indígenas originarios se instalen en la agenda noticiosa de los medios y que formen parte de las producciones ficcionales, documentales y demás géneros.
- Se sugiere evitar retratar a los pueblos indígenas como extraños u opuestos a la cultura argentina o los “intereses nacionales”.
- Se recomienda especialmente incorporar a las voces propias de los colectivos que incluyan su historia y actualidad como parte de los debates de la opinión pública. Incluir los relatos que muestren las luchas y reivindicaciones históricas propias de estos colectivos, como parte de la memoria cultural y política.
- No desconocer ni descuidar aspectos sociales, culturales y políticos más amplios en la cobertura de las historias personales.
- No producir ni reproducir términos, imágenes y tramas discriminatorias, ya sea como burla, insulto, menosprecio o condescendencia respecto de un determinado colectivo, o a través de descripciones, narraciones o argumentos que colocan a los colectivos, sus símbolos, elementos o costumbres características en escenas o situaciones que los muestran como “extraños”, “problemáticos” o “peligrosos”.
- Evitar el uso, en noticias, relatos o imágenes, de símbolos o elementos propios de los colectivos (vestimenta, imágenes religiosas, costumbres, rituales, formas de entretenimiento, de agrupación, de organización, etc.) en escenas que los muestran como “extraños”, “problemáticos” o “peligrosos” aunque no se haga referencia directa o explícita a un determinado colectivo.
- En la ficción, incluyendo el discurso publicitario, es importante que las representaciones de los pueblos originarios revaloricen la identidad de los mismos y que transmitan los valores de las culturas originarias: respeto y protección de la naturaleza, respeto a las personas, melodías milenarias, vestimentas propias, enseñanza de los idiomas originarios. “Es

⁵⁵ Algunas de estas recomendaciones se retoman del “Informe INADI sobre Pueblos Indígenas – Originarios”, Op. cit.



necesario mostrar a los originarios contemporáneos, no como resabio del pasado sino como indígenas modernos con 10 mil años de historia, con propios sistemas de educación, justicia, producción, economía, autoridades, instituciones, con una propia cosmovisión que guía sus vidas y necesaria para la salvación del planeta. Eso debería mostrarse para contrarrestar la tergiversación de la identidad originaria. Que esos personajes se sientan orgullosos de ser originarios y transmitan ese orgullo en la pantalla”⁵⁶.

⁵⁶ Equipo Mapuche “Mapuradio”, integrante del equipo de comunicadores mapuche de la Confederación Mapuche del Neuquén.



10. Anexo

10.1. Texto del folleto de la *“Marcha de los pueblos originarios Caminando por la verdad, hacia un Estado plurinacional”*.

Del 12 al 20 de mayo (Confederación Mapuche de Neuquén, Organización Kolla Qullamarka, Unión de Pueblos de la Nación Diaguíta, Consejo de Autoridades de Formosa).

- **Por qué marchamos**

Argentina es Plurinacional y Pluricultural. Eso decimos, eso reclamamos los pueblos originarios y esa es una de las razones por la que marchamos desde todo el país para llegar a la Plaza de Mayo y para demostrar que no somos pasado, que existimos y que hemos resistido más de 500 años y seguiremos resistiendo por nuestro derecho a ser.

Somos más de treinta naciones ancestrales.

Esa enorme riqueza cultural representa: más de veinte idiomas preexistentes al castellano; cosmovisiones milenarias que a pesar de más de cinco siglos de represión religiosa mantienen el vínculo y la interdependencia con nuestros mundos naturales; normas de justicia y convivencia que nos permiten mantener un sistema comunitario de vida, en muchos territorios donde no llega el Estado.

Somos en tanto, tenemos conocimientos, saberes y prácticas que sostienen nuestros sistemas de salud, nuestros sistemas de producción, y nuestros sistemas educativos, que sostienen identidades basadas en principios éticos y morales, que pueden ser alternativas para una sociedad que hoy en día está acostumbrada a un sistema basado en la violencia, el consumismo y la explotación de nuestra madre naturaleza.

Nos negamos a seguir siendo colonizados por esa cultura.

Por eso convocamos a todo el pueblo argentino, a todos los hermanos y hermanas, a participar de la Marcha de los Pueblos Originarios. Y a encontrarnos el 20 en Plaza de Mayo y festejarnos como pueblos libres y con derechos. Eso decimos. Y por eso estaremos en todos los caminos del país.

Nuestra Propuesta

- Por un pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional y de reparación nacional.
- Por la decisión política inmediata para que se realice el reconocimiento y restitución a los Pueblos Originarios y sus comunidades de tierras que se encuentran en manos del Estado.
- Por que se ordene la medida y titulación de todos los territorios indígenas, como paso inmediato a la aplicación urgente del Programa de relevamiento territorial – Ley 26.554, bajo el marco legal vigente.
- Por la oficialización de las lenguas indígenas, enseñanza primaria y secundaria.
- Por reparación económica para generar políticas de desarrollo con identidad.
- Recuperación de nuestra historia y nuestra cultura.
- Protección del medio ambiente y los recursos naturales. No a los desmontes.
- Eliminar del calendario oficial el feriado 12 de octubre denominado “Día de la raza” y promover las fechas sagradas de los pueblos originarios.

Por todo esto el 20 de mayo estaremos en Plaza de Mayo.



10.2. Cuadro sobre el censo indígena de 2004-2005⁵⁷

Cuadro 1		
Población de un pueblo indígena, por pueblo indígena y región muestral.		
Años 2004-2005		
Pueblo indígena	Región muestral (a)	Población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de pueblos indígenas (b)
Atacama	Total del país	3.044
	Jujuy	2.805
	Resto del país	(..)
Ava guaraní	Total del país	21.807
	Jujuy y Salta	17.592
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	418
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	3.268
	Resto del país	529
Aymara	Total del país	4.104
Chané	Total del país	...
	Salta	2.099
	Resto del país	...
Charrúa	Total del país	...
	Entre Ríos	676
	Resto del país	...
Chorote	Total del país	2.613

⁵⁷ Al momento de finalizado este informe no estaban listos los datos del Censo 2010.



	Salta	2.147
	Resto del país	466
Chulupí	Total del país	553
	Formosa y Salta	440
	Resto del país	113
Comechingón	Total del país	10.863
	Córdoba	5.119
	Resto del país	5.744
Diaguita/ Diaguita calchaquí	Total del país	31.753
	Jujuy, Salta y Tucumán	14.810
	Catamarca, Córdoba, La Rioja, Santa Fe y Santiago del Estero	6.138
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	6.217
	Resto del país	4.588
Guaraní	Total del país	22.059
	Jujuy y Salta	6.758
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	2.372
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.089
	Resto del país	3.840
Huarpe	Total del país	14.633
	Mendoza, San Juan y San Luis	12.710
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	1.136



	Resto del país	787
Kolla	Total del país	70.505
	Jujuy y Salta	53.106
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	10.829
	Resto del país	6.570
Lule	Total del país	854
Maimará	Total del país	...
	Jujuy	178
	Resto del país	...
Mapuche	Total del país	113.680
	Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego	78.534
	La Pampa y Resto de la Provincia de Buenos Aires	20.527
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	9.745
	Resto del país	4.874
Mbyá guaraní	Total del país	8.223
	Misiones	4.083
	Resto del país	4.140
Mocoví	Total del país	15.837
	Chaco y Santa Fe	12.145
	Resto del país	3.692
Omaguaca	Total del país	1.553
	Jujuy	1.374



	Resto del país	(..)
Ona	Total del país	696
	Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	391
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	114
	Resto del país	191
Pampa	Total del país	1.585
Pilagá	Total del país	4.465
	Formosa	3.948
	Resto del país	517
Quechua	Total del país	...
	Jujuy y Salta	561
	Resto del país	...
Querandí	Total del país	736
Rankulche	Total del país	10.149
	La Pampa	4.573
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	1.370
	Resto del país	4.206
Sanavirón	Total del país	...
	Córdoba	528
	Resto del país	...
Tapiete	Total del país	...
	Salta	484
	Resto del país	...



Tehuelche	Total del país	10.590
	Chubut y Santa Cruz	4.351
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	1.664
	Resto del país	4.575
Toba	Total del país	69.452
	Chaco , Formosa y Santa Fe	47.591
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	14.466
	Resto del país	7.395
Tonocote	Total del país	4.779
Tupí guaraní	Total del país	16.365
	Jujuy y Salta	6.444
	Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe	195
	Ciudad de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires	8.483
	Resto del país	1.243
Wichí	Total del país	40.036
	Chaco, Formosa y Salta	36.149
	Resto del país	3.887

(a) Región muestral integrada por la o las provincias consignadas.

(b) Alrededor del 1% de estas personas tiene ascendencia indígena mixta (sus progenitores pertenecen a distintos pueblos) y no se reconocen pertenecientes a ningún pueblo específicamente. En consecuencia, en esta medición, están formando parte de uno y otro pueblo indígena.

(..) Dato estimado a partir de una muestra con CV superior al 25%.



... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados.

Nota: datos definitivos. La población de cada pueblo indígena corresponde a la población que se reconoce perteneciente y/o descendiente en primera generación de ese pueblo.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005
- Complementaria del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

10.3. Carta presentada a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en Buenos Aires al arribo de la Marcha de los Pueblos Originarios.

Bs. As., 30 de Abril de 2010

Sra. Presidente de la Nación

Dra. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

De nuestra consideración: Ponemos en sus manos el Documento y propuesta que los Pueblos Indígenas de Argentina hemos desarrollado en meses de debate y que serán los fudamentos de la Marcha de los Pueblos Originarios que finalizara con la entrevista con su persona este 20 de Abril. Pedimos la consideración de que dicho Documento sea analizado, porque tenemos la esperanza de tener una respuesta clara a cada una de las propuestas elevadas.

Quedamos a su disposición por cualquier detalle que surja y la disposición a trabajar en conjunto por un nuevo país pluricultural y plurinacional.

MARCHA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

“Caminando por la Verdad, hacia un Estado Plurinacional”

Argentina es Plurinacional y Pluricultural. Pre-existimos más de 30 naciones originarias. Esa enorme riqueza cultural, representa: mas de 20 idiomas preexistentes al castellanos; Cosmovisiones milenarias que a pesar de mas de cinco siglos de represión religiosa mantienen el vinculo y la interdependencia con nuestros mundos naturales; Normas de justicia y convivencia que nos permite mantener un Sistema Comunitario de vida, en muchos territorios donde no llega el Estado; conocimientos, saberes y practicas que sostienen nuestros sistemas de salud, nuestros sistemas de producción, y nuestros sistemas educativos, que sostienen identidades basados en principios éticos y morales, que pueden ser alternativas para una sociedad que hoy en día esta acostumbrada a un sistema basado en la violencia, el consumismo y la explotación de nuestra madre naturaleza.

Sin embargo, esta diversidad cultural que durante 200 años de vida republicana, ha sido menospreciado, Invisible, clandestino, ocultados como un elemento de vergüenza, que hay que disimular. A pesar de ello, los Pueblos Indígenas en Argentina, nos hemos mantenido por la fuerza de nuestra memoria histórica y de nuestras cosmovisiones.



Esta exclusión se refleja con la aparición pública de nuestra imagen en épocas preelectorales o en festivales folclóricos, o en su caso en noticias trágicas, en donde somos víctimas de enfermedades y pestes de otra época.

Pero somos Pueblos Indígenas Originarios, Soberanos en nuestros territorios, tierras y recursos naturales. Territorio, cuyo Ejército Nacional Argentino, financiado por capitales británicos y la oligarquía terrateniente, llegó con su carga de muerte, usurpación y destrucción, completando lo realizado por la corona española. Julio A. Roca generó el primer caso de Terrorismo de Estado, apremios ilegales, exiliados, desterrados, tráfico y apropiación de niños y desaparición forzosa de familias, comunidades y Pueblos enteros que aun esperamos la reparación histórica, que a muchas generaciones nos fue negada.

Reparación que no podíamos esperar de los héroes patricios, ni de discriminadores y racistas gobiernos, que se sucedieron hasta el día de hoy. Peor fue la suerte con nuestros pueblos, al caer en manos de gobiernos feudales en provincias donde la impunidad y el abuso de poder son algo que aun no se logra parar.

El reconocimiento jurídico y constitucional que tanta movilización y fuerza indígena exigió, hoy lo tenemos escrito, aprobado y es base para una nueva institucionalidad, de relación de Pueblos Indígena y Estados. Ello nos da una oportunidad histórica de avanzar hacia un Estado que reconozca y consolide un nuevo Estado Plurinacional, que contenga y se fortalezca constituyendo una sociedad pluralista y democrática.

Esta oportunidad que nos brinda la historia, es una forma de hacer una pausa ante el cambio planetario que nuestros mayores y sabios nos anunciaron durante siglos y que hoy se hacen evidentes en la crisis global climática, cultural y social. Nuestra Madre Naturaleza nos llama, nos sacude, nos golpea, para que paremos tanto *saqueo* irracional. Para estos cambios, no bastan cambios constitucionales. Se requiere un cambio político-cultural, de tiempos y de ética (principios). Un cambio del orden de las cosas, de los símbolos, del lenguaje, de los ritos, de los actos públicos e íntimos de la política.

En este cambio, los Pueblos Indígenas Originarios, nos comprometemos a ser actores y sujetos históricos fundamentales.

El Bicentenario debe ser la oportunidad histórica para generar el acto de reivindicación que las naciones originarias esperan en el silencio de sus montes, cordilleras, estepas, valles y montañas. Un silencio que ha sido interrumpido por el tronar de motosierras que todo desmonta, el rugido de topadoras y explosivos de las mineras que todo lo vuelan, el ingreso de petroleras que todo lo envenenan, la penetración de iglesias y sectas que todo lo convierten, partidos políticos y ofertas electorales que quiebran toda la unidad comunitaria.

Para este acto de reivindicación, reparación y restitución histórica, es un buen augurio que sea una mujer Presidente, quien debe responder este desafío con el coraje histórico que requiere. Porque nuestra presencia con clara identidad indígena, a pesar de siglos de represión, explotación y despojo no sería igual, de no haber existido las Micaela Bastida, Guacolda, Juana Zurduy, Bartolina Sisa, Fresia, etc. Hoy, son ellas quienes sostienen la lucha ineludible por nuestras cosmovisiones, arte, idiomas, saberes y que son ejemplos de nuestras luchas territoriales.

Ellas también llegaron hasta la misma puerta del poder político en Plaza de Mayo, para oír la respuesta tan esperada de boca de la Presidente Cristina Kirchner. Allí llegarán cientos, miles marchando por nuestra identidad, historia y dignidad. Llegaremos desde los 4 puntos cardinales de nuestros territorios. Ante una población porteña que nos miraran curiosos y



asombrados, estaremos los preexistentes. Los que no deberían existir según las profecías liberales y campañas republicanas del siglo XIX. Los que fuimos dados por muertos en la celebración del 1º Centenario.

Pero también estarán hermanos del pueblo argentino, los movimientos sociales, que reconocen a los pueblos indígenas preexistentes, los que reflexionan sobre este Bicentenario, los que cuestionan, los que no se sienten llamados a festejos ni fuegos artificiales, los que saben que vivimos un momento de intensa pulseada con los poderes tradicionales y coloniales, dispuestos a todo por mantener sus privilegios e impunidad. Estos poderes serán los últimos en aceptar lo que se viene, lo que debe ser: un siglo XXI de las identidades plurales, de las ciudadanías, y de naciones preexistentes que conviven en un Estado Plurinacional.

Pacto del Estado con los Pueblos Originarios para la creación de un Estado Plurinacional

Reparación Territorial

- Decisión política Inmediata para se realice el reconocimiento y restitución a los Pueblos Originarios y sus comunidades de Tierras aptas y suficientes en manos del Estado nacional en jurisdicción de diversos organismos (Ejercito, Parques Nacionales, Universidades, etc.) para paliar la necesidad imperiosa de espacio físico para nuestro desarrollo económico y cultural
- Se reglamente y se aplique con urgencia el Derecho a la Consulta y Consentimiento, reconocido en diversos instrumentos jurídicos, como mecanismo de resguardo y protección de nuestras vidas y territorios.
- Que se ordene la mensura y titulación de todos los territorios comunitarios indígenas, como paso inmediato a la aplicación urgente del “Programa de Relevamiento Territorial – Ley 26.160 y 26.554, bajo el marco legal vigente.
- Decisión Presidencial de aplicar de una vez, la Ley de Relevamiento Territorial aprobada hace 4 años. Esta ley es frenada por los Gobernadores Provinciales, que por proteger intereses de terratenientes y empresarios impiden que se aplique. Pero el Estado nacional tiene plena facultades para implementarla a través de INAI.

Reparación Cultural/Educativo

- Se reconozcan las lenguas Indígenas como lenguas oficiales del Estado Argentino.
- Se reconocen las curriculas interculturales, planes de estudios basados en los conocimientos ancestrales, cultura, historia, espiritualidad. y se crea las carreras necesarias al respecto.
- Crear Universidades y/o Institutos de formación educativa autónoma indígenas, con planes de formación sobre cultura, cosmovisión y conocimientos tradicionales.
- Eliminar del calendario oficial el feriado del 12 de Octubre, denominado “Día de la Raza” y promover las fechas sagradas de los Pueblos Originarios (Inti Raymi, Wiñoy Xipantu, Pachamama, etc.)



Reparación de nuestra Pachamama (Madre Naturaleza)

- Se declare la intangibilidad de los Glaciares, fuente sagrada del recurso Agua y se impida el uso industrial contaminante
- Una decisión presidencial que promueva el Tribunal de Justicia Climática y Ambiental que instale la salud y la vida de nuestra Madre naturaleza por encima del Código de Minería, de la destrucción de los desmontes, y del avance destructor de la industria Sojera.
- Deróguese el Código de Minería vigente.

Reparación Económica

- Se crea un Fondo Especial Permanente (Fondo Fiduciario) para contar con el presupuesto suficiente que permita la implementación de los Planes de Vidas que cada Pueblo definirá en sus territorios (Desarrollo desde la Identidad).

11. Agradecimientos

Dr. Claudio De Cousandier, Director de Fiscalización y Evaluación (AFSCA); Lic. Verónica Gómez Pujolás, Responsable del Área de Evaluaciones (AFSCA); Sr. Carlos Pérez, Jefe del Departamento de Fiscalización y Evaluación (AFSCA); Lic. Claudia Salerno, Juan Pablo Martino y todo el personal del Área de Fiscalización de la AFSCA; Delegaciones del Interior de la AFSCA; Equipo del Área de Políticas de Participación Social del INADI; Mariela Flores, Responsable del Programa Pachakutik del INADI; Carmen Burgos, Coordinadora del Foro de Pueblos Indígenas del INADI; Foro de Medios del INADI; Verónica Huilipan (Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas); Umawtufe Wenxu (Equipo de comunicación mapuche “Mapuradio”); Alejandro Durante (EHF Producciones).

A todos y todas aquellos que fueron entrevistados en la realización de este trabajo y particularmente aquellos/as que han colaborado con la redacción del mismo.

12. Equipo de Trabajo

Por la AFSCA:

Lic. Myriam Pelazas, Coordinadora del Observatorio (AFSCA)

Paola Ramírez Barahona

Lic. Verónica Salerno

Javiera Astorga



Por el INADI:

Lic. Ximena Federman

Por el CNM:

Lic. Ana Inés Schoo

Directores a cargo

Lic. Gustavo Bulla (AFSCA)

Lic. Alejandro Montalbán (INADI)

Lic. Isabel Chiaramonte (CNM)

Autoridades

Presidente AFSCA: Lic. Juan Gabriel Mariotto

Presidente INADI: Sr. Claudio Morgado

Presidenta CNM: Lic. Lidia Mondelo